

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		1/50
Extranjero...		

PARA «EL PUEBLO»

POLITICA

GUERRA

Aunque no estuvieramos en la Sociedad de las Naciones ni hubieran ido los ministros nuestros a Ginebra, empezaría ya a interesarnos y a preocuparnos la contingencia de una guerra. No puede decirse que ninguna guerra actual sea remota porque acabamos de ver cómo se agrandó el suceso de Sarajevo hasta producir la más espantosa mortandad que registra la Historia, llegando a mares antipodas del Mediterráneo. Pero lo que sí está hoy en las antipodas del pensamiento español, sobre todo en la mentalidad política española, es la idea de que sigue habiendo guerras en el mundo y que es difícil acotirlas, limitarlas, y una zona circunscrita al foco en donde nacen. Conforme a la filosofía del Estado de Felipe IV —el imperio como el agujero, más grande cuanto más tierra se le quita— debemos alegrarnos hoy de haber perdido el 98 las islas Filipinas. El Tratado de París nos echó fuera del peligro, medida prudencial que si viviera hoy Montero Ríos acaso tratara de cotizar como un acierto. Las Filipinas con su ley autonómica—el famoso plan Jones que se produjo cuando nosotros no queríamos mirar hacia lo que fueron colonias españolas—son hoy la base naval, que mantiene a través del Pacífico el imperialismo norteamericano. De Filipinas salen las primeras tropas que su gobierno manda a Shanghai. Y bien pudiera ocurrir que aquella triste victoria de Dervey en la bahía de Manila sobre malos barcos de madera, traiga ahora alguna consecuencia desagradable para el amor propio de los Estados Unidos.

Mientras Europa busca trabajo para su equilibrio, cansada de todas las naciones de un esfuerzo tan próximo, sin liquidar aún en su parte económica, el Japon, sobrado de fuerzas, resuelve dar el salto del tigre. Siempre será lo mismo! Todos hablarán de paz hasta que puedan dar un buen golpe. Los Estados Unidos, el enemigo que se le puso a la puerta de su casa en el 98 y que durante todo este siglo ha ido estudiando día por día, con la formidable cautela nipona, se halla hoy debilitado por una crisis interior. Para luchar con Rusia el Japon tuvo un aliado inerte, pero decisivo: la estepa siberiana. Para luchar con los Estados Unidos tiene la inmensidad del mar Pacífico. Siete millones de parados serían contingente utilizable para dejarlos caer sobre tierra fronteriza dándoles la ocupación de morir. Pero no es fácil enviarlos a Shanghai, y menos a Tokio. El imperialismo norteamericano debería adoptar hoy una táctica japonesa, de impasibilidad y hasta de sonrisa enigmática, en acecho de mejor ocasión. Si no quiere o no puede hacerlo, por su psicología, luchará en la peor circunstancia, desventajosamente. El Japon no ha dado nunca batallas imposibles de ganar.

Tiene el Japon hoy más de 60 millones de habitantes en su archipiélago que no llega a 338.000 kilómetros cuadrados de superficie. Tres veces la población de España, que pasa de los 500.000 kilómetros. Política muy reflexiva; diplomacia muy sutil, que sabe ocultar sus objetivos, técnica muy moderna; y una fantástica, inconcebible capacidad de sacrificio. Población tan desproporcionada no cabe ya en sus islas. Corea, la Manchuria, para empezar. No basta la expansión lograda hasta ahora. Pero nadie puede decir cuál es el límite de sus propósitos actuales. Quien conozca su prudencia no imaginara nunca que vaya a entregarse a sueños gigantescos de dominio material sobre el continente asiático. Ni aun la empresa de quitarle a Norteamérica su base de las Filipinas, objetivo que parecería lógico, no podemos decir con ningún fundamento que haya sido proyectada y planeada. Los filipinos notables con quienes yo he hablado en ocasiones distintas descartaban siempre la eventualidad de una acción japonesa que revelara tal tendencia. La guerra, sin embargo, sirve para esto: para descubrir juego.

En el principio de unas hostilidades que sólo han sido hasta ayer zarzapos, tanteos y que acaso no pasen de ahí, logrados los fines lentos y prudentes del Japon, sería aventurado hablar de otra cosa que de la actitud de España ante toda guerra, cualquiera

que sea. Nuestra adhesión a la Sociedad de las Naciones nos obliga. Hay un artículo de la nueva Constitución en aquella parte, que afirma la ideología, y pudiéramos decir la sentimentalidad, de la República, que dice: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.» Lo que no puede hacer España es desconocer que en la política internacional las guerras existen. Mientras no haya en toda la tierra estados de distinto tipo, es decir, mientras quede uno que quiera imponerse por la violencia, los demás necesitarán organizar su defensa por los dos medios eternos: por la política y por las armas.

Esto quiere decir que anda todavía lejos la hora en que pueda suprimirse el presupuesto de Guerra. El ministro actual, con gran sentido de la realidad, quiso desde el primer momento que en el plan de reformas militares que España tuviera un ejército, pequeño pero eficaz. La eficiencia máxima dentro de la capacidad económica de la nación. Desde luego una eficiencia mucho más real que la del ejército de la monarquía. Fuerzas capaces de actuar a la defensiva y a la ofensiva en un momento dado; así como de servir de núcleo si llegara el trance para organizar lo que antes se llamaba la guerra santa y hoy la nación armada. Esto es caro, pero no podemos prescindir de ello. El mundo sigue siendo todavía una partida de ladrones y aunque algunos creen que en caso de ataque lo mejor es levantar los brazos, ningún gobernante estará dispuesto a rendirse a cualquier material. Si nos domina la fuerza que sea una fuerza de verdad. La actitud firme siempre es respetable. Por eso conviene no encerrarse en nuestra política interior, considerando que más allá de las fronteras no pasa ni pasará nunca nada que pueda interesarnos. En pocos días hemos visto surgir dos ocasiones oportunas para que los políticos y el pueblo comprendan que es necesario pensar en lo que una y atender a fines nacionales. Las intrigas de unos señores que trabajan en la frontera, operando sobre los obreros de Figols, pueden exigir una pequeña movilización. La guerra, donde sea, cerca o lejos, puede mantenernos en guardia y obligarnos a cierta tensión. No vivimos solos ni el mundo es una baía de aceite.

LUIS BELLO.

(Prohibida la reproducción.)

Secretaría del Partido

Aviso urgente

Se ruega a todos los afiliados de la capital y provincia que no tengan cofizado el carnet, correspondiente al año 1931, lo hagan lo antes posible en sus respectivos cascos, o en la secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22. Horas de oficina: De diez a una y de cuatro a ocho.

Boda distinguida

Ayer fué día felicísimo para las familias Tortosa y Vicente. La señorita Luisita Tortosa, hermana de la esposa de nuestro Director, y el cocido industrial don Arturo Vicente Cubero, se unieron con los lazos nupciales. Las numerosas simpatías con que cuentan tan distinguidas familias, dieron realce a este acto, exaltado por la belleza de la novia, que lucía hermoso atavío blanco. Actuaron de padrinos el padre de la desposada, don Luis Tortosa Rosell y doña Encarnación Cubero, viuda de Vicente, madre del novio, y firmaron el acta matrimonial amigos íntimos de ambas familias.

Al acto concurrió gran número de invitados de lo más selecto de la sociedad valenciana, que fueron obsequiados con un espléndido lunch en el Palace Hotel, en el que impró rebosante alegría, haciéndose votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

Los novios salieron en auto con dirección a Barcelona, para dirigirse después a París.

Con tan fauto motivo felicitemos a las familias Vicente y Tortosa, deseando a los recién casados una era de felicidad que haga interminable su luna de miel.

DE MI BLOCK DE NOTAS

Impresiones de un viaje a Valencia

Rápido, fugacísimo este mi nuevo viaje a Valencia para que las sensaciones experimentadas por mí puedan elevarse a categoría de observaciones. Impresiones, impresiones solamente; instantáneas sólo como las que, frente a un encantador panorama, se limita a recoger el ojo obscuro de la cámara fotográfica. Pero, como al regreso de una excursión, descansados de las fatigas no es grato, bajo la luz ensangrentada de una bombilla roja, repasar la vista por los panoramas captados en el celuloide, hoy, ya en Madrid, y repasados mi espíritu y mis nervios, hallo un inefable placer en hacer desfilas por mi memoria algunas de las impresiones fugaces captadas al vuelo. Tantas y tan variadas impresiones y todas tan excelentes que, de dar rienda suelta a mis impulsos, más que un simple artículo periodístico, el presente podría ser un canto —canto emocionado— a la noble ciudad del Turia y a sus habitantes.

Cifámonos, pues, sólo a algunas de estas instantáneas mentales —y aún esto en tono menor— para no transgredir ciertas modernas normas literarias ni despertar suspicacias en ciertos sectores en los que toda explosión afectiva y admirativa encuentra siempre una sonrisa... de desdén interesado.

Dos impresiones — de las muchas archivadas en la cinta de celuloide de mi memoria — se destacan con vigoroso relieve en esta hora tranquila de los recuerdos de mi viaje a Valencia. Es una de ellas — la primera — el carácter, tan propio, tan substancial, tan racial del pueblo valenciano, que le hace inconfundible con el resto de las regiones españolas. Un carácter que se manifiesta, ostensible y original, bajo estos dos significativos signos: «Afectividad profunda y fogoso apasionamiento». Afectividad: entre los muchos pueblos de distintas nacionalidades que en mis largos viajes he recorrido, ninguno en el que haya podido encontrar un tal fondo de cariño, de amistad, de ternura — revelado en la profusión de diminutivos, de adjetivos, en la esplendidez de sus invitaciones — como en Valencia. En ninguno tampoco, la prodigiosa facilidad de ver, como en ella, multiplicarse, en un minuto de charla, las amistades, ensancharse las recientemente adquiridas, sucederse las atenciones con una prodigalidad rayana en el desparpajo. Tono afectivo, que en contraposición con lo que es frecuente en otros pueblos, se extiende, de un modo especial, a sus hombres representativos, a sus escritores, a sus artistas, a todo aquel que desuelle en las ramas del saber. Es necesario vivir en Valencia, convivir siquiera sea unas horas con los valencianos para comprender hasta qué punto es para ellos intangible y sagrada la memoria de sus muertos ilustres, hasta qué punto ejercitan ese

gesto — que Ortega y Gasset calificó hace poco de «excelso» en el Parlamento — de abrir y cerrar sus manos, en un aplauso ferviente si se honra a sus hombres actuales se trata. Valencia, en este punto, si puede ser la «tierra de los profetas en su tierra», la afectividad, la admiración del valenciano por sus artistas no necesita, para mostrarse, franca, noble, alentadora, esperar el espaldarazo de la mano ajena, la gloria extranjera que viene de rechazo.

Fogoso apasionamiento: Frente al escepticismo, frente a la frialdad, cada día, más acentuada, de las urbes ante el banderín de cualquier idealismo, ante las palabras más o menos sinceras de un orador, el apasionamiento, el ardor, la noble sinceridad con que el pueblo valenciano se entrega a sus manifestaciones de entusiasmo — es algo que, por lo insólito, no ha podido menos que impresionarme profundamente. Yo he podido ver cómo al conjuro de unas palabras más — pobres y sencillas palabras de aprendizaje de oradora — las manos de un público — el más heterogéneo — se juntaban en un aplauso ferviente al evocar algunas de sus figuras representativas, como, después, manos encallecidas de obreros, secas y temblorosas manos de ancianas, olvidadas del peso de su senuedad a impulsos de un entusiasmo juvenil, se alargaban hacia la mía para estrechármela efusiva, calurosamente...

Cierto que un Blasco Ibañez —exponente el más rico de esta raza de apasionados— poseyó el cálculo verbal que arrastra a las multitudes, pero ¿qué no podría intentar — pienso yo — con un público como éste para quien toda palabra efusiva es como la lengua de fuego de un Pentecostés halco que cayera sobre el arrebatándole hasta la exaltación?

Pero por sobre estas dos impresiones, aún me queda otra tercera que subrayar, siquiera sea a la ligera, aunque ella por sí sola bien se mereciera el comentario de una crónica. Esta: el ansia de saber, el hondo fervor, la preparación de la mujer valenciana por y para la lucha política. Apartada por completo de todos los viejos prejuicios, de la rancia ideología que aún informa a la mayor parte de las mujeres españolas en otras regiones, en Valencia no creo que la ardua prueba del voto femenino haya de ser motivo de serias inquietudes para la República. Yo, al menos, en mis conversaciones con algunas de ellas, he podido sacar la deducción de que, en general, la mujer valenciana se encuentra inmejorablemente equipada para la batalla de las urnas.

¿Más impresiones? Sería prolijo por demás enumerarlas. En conjunto, una impresión imborrable, inolvidable de mil días deliciosos pasados en Valencia.

ROSA ARCINIEGA.

Madrid, Febrero 29.

CRÓNICA DE MADRID

¿NOVEDADES?

El primer tablado de España ha funcionado ahora en honor a una de las producciones más fervorosas entre revolucionarias de Lope de Vega. Nos referimos a la nueva refundición de «Fuenteovejuna», debida a la pluma del poeta López Alarcón.

Y ha ocurrido que el público, que colectivamente no es natural que se siga de memoria a nuestros clásicos, se ha asombrado de que en el siglo de oro se pudieran escribir esos magistrales impulsos colectivos.

«Fuenteovejuna», la primera obra española que se ha representado en la República de los Soviets, lleva dentro a un precursor de Carlos Marx. No decimos ninguna herejía. Se ha acusado a nuestros autores clásicos de sumisión ciego al poder real, y aun que esto, en parte, es verdad, también lo es que entonces no había otro al que recurrir contra los desmanes de los tiranos.

Lo mismo en Calderón que en Lope, servir al rey es dar un sentido nacional a la ley y a la relativa libertad que les era dada

entelequia, porque no hace mucho tiempo, sorprendió al público el auto sacramental de Calderón. «El teatro del mundo», como el poema de vanguardia más estrafalariamente genial que pudiera escribirse y ahora es una demostración de teatro social, recogida por el comunismo ruso, la que revive en los brazos espirituales del Fénix de los Ingenios.

¿Qué fracaso tan grande para los que sueñan con renovar a la fuerza! Todo se ha pensado y se ha intentado probar, en punto a orden social y a sentido humanitario, desde los tiempos más remotos. Nadie ha inventado, por otra parte, la revolución. Espartaco pudo creerse un inventor, pero mucho antes habían sido depuestos o amenazados los tiranos por la fuerza de la razón colectiva.

Ello es, en fin, que Lope de Vega nos ha dado una gran lección. Cuando nos parece que Rusia es algo extraordinario que asoma, como un sol nuevo, por el horizonte de la vida internacional, se asoma Lope a su tumba y nos dice que no nos hagamos ilusiones, que la novedad es algo así como la piedra filosofal o la cuadratura del círculo.

Con esta ocasión, le dijimos a Enrique Borrás, la misma noche que fué repuesta «Fuenteovejuna»:

—Usted que es catalán ¡con qué gusto se retiró ahora del sindicalismo!

ARTURO MORI.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

Salmerón y las órdenes religiosas

Una carta interesante

El año 1901 fué invitado Salmerón por el Grupo Librepensador de Bilbao a dar un mitin de propaganda anticlerical. Dicho emblema republicano respondió a los organizadores del acto con una carta que llevaba la fecha de 26 de Julio de 1901, y que fué reproducida en nuestro periódico el primero de Agosto de 1911. A petición de algunos lectores volvemos a reproducir tan notable documento, hoy de gran oportunidad. El texto de la carta dirigida al presidente y secretario de la entidad mencionada, dice así:

«Mis estimados correligionarios: Agradezco la honrosa invitación que a nombre del Grupo Librepensador de Bilbao se han servido dirigirme.

En esa ciudad que, por tantos títulos representa la tradición liberal, y es hoy poderoso centro de fuerzas productoras, puede y debe tener singular transcendencia el acto de conmemorar la supresión de las órdenes religiosas que realizaron nuestros padres para liberar a España de la abyección del absolutismo y la teocracia.

El ideal redivivo de la Edad Media ha encarnado en la Restauración, y remontando el curso de la Historia, Borbones y Austrias entronizaron la influencia de las comunidades religiosas en la más odiosa de todas sus formas: el jesuitismo.

Así se ha producido la lucha que, si tiene fondo incontestablemente religioso, no llega a trances de violencia sino cuando afecta carácter político.

Por lo que hace al fondo, la lucha puede y debe ser pacífica, desinvoluntándose en la libre acción y coexistencia de las confesiones religiosas. En ella nos toca a los librepensadores demostrar el más amplio y amoroso espíritu de tolerancia. No hacemos guerra a los creyentes; combatimos el dogma, porque divide a los hombres.

Y en la contienda política nos toca afirmar, con la plenitud de la soberanía del Estado y la sumisión de todas las iglesias al orden jurídico, la supresión de todas las comunidades religiosas como atentatorias de la integridad inviolable de la personalidad humana. El Estado no debe reconocer los votos. No se tiene derecho a hacerse esclavo.

Esas son las ideas que yo profeso y sostendría en esa reunión, si pudiera tener el placer de asistir a ella. Pero esas ideas trascienden del derecho positivo y sólo podrán realizarse desapareciendo las instituciones monárquicas.

Aprovechémoslas para afirmar en las contentas el principio que ha de regir las relaciones del Estado con el fin religioso cuando salga de femeninos e infantiles absolutismos que por la gracia de Dios la gobiernan.

Entretanto, que los llamados liberales monárquicos cumplan las

leyes disolviendo las comunidades religiosas que fuera de ellas viven y medran es lo que hay que pedir, aun a sabiendas de que no se lo permitirán hacer.

Saluda a ustedes cordialmente su afectísimo amigo y correligionario,

NICOLAS SALMERON.

(De «El Liberal», de Bilbao.)

EN SEGUNDA PAGINA AMPLIOS DETALLES DEL SU... : CESO DE AYER : :



EL REGRESO DE MENTON Y EL PROGRAMA MUNICIPAL.

Ayer concurrieron a la Casa de la Ciudad concejales y Alcalde que han regresado de Menton después de haber rendido homenaje al Maestro, depositando sobre su féretro flores y coronas, ofrenda sentida de Valencia, de la Valencia republicana a su creador.

Con tal motivo, la Casa Consistorial estuvo concurridísima y la Aljía completamente llena.

Vicente Alfaro recibió ininidad de visitas pertenecientes a entidades y particulares, que le felicitaban por su designación a la Alcaldía de Valencia, para cuyo cargo ha obtenido no sólo el beneplácito del Partido de Unión Republicana Autonomista al que pertenece y de todos los sectores políticos que forman la Corporación, sino también de Valencia, que ve en el joven Alcalde voluntad y energías, decisión firmísima de llevar a cabo cuantas reformas urbanas exige la ciudad y demandan las circunstancias actuales, ya que en plena República se deben afrontar con toda valentía todos aquellos problemas de orden cultural y social, que son la preocupación constante de los hombres avanzados.

El Alcalde accidental, nuestro querido amigo don Vicente Lambies, entregó la jurisdicción al señor Alfaro y escuchó del Ayuntamiento la felicitación consiguiente porque en su interinidad ha merecido, por sus bondades, los más cumplidos elogios.

Los periodistas, al conferenciar con el señor Alfaro, le preguntaron acerca de sus propósitos al frente de la Alcaldía.

Nuestro querido amigo les replicó que apenas llegado de Menton, ha continuado la redacción de un programa municipal en el que cree abarcar toda la vida municipal en sus variados aspectos. Conocemos el alcance y los propósitos de Vicente Alfaro; hombre educado políticamente en esta casa, compenetrado de los propósitos de Blasco Ibañez, enamorado de Valencia, sobre todo otro amor y por encima de todos los amores, serán objeto de su mayor atención el futuro programa municipal, dos puntos esenciales para la vida de la ciudad: el aspecto cultural, educador, para la formación de futuras generaciones, a base siempre de que la función del Municipio debe ser suya y sólo suya, mejorando y manteniendo dignamente la escuela municipal, y el aspecto urbano, fuente, caudal único de trabajo que pueda proporcionar medios de vida al obrero que quiere trabajar, al que considere la limosna que envuelve para la salud pública la existencia de esos hoyos tamaños y profundos, en momentos encharcados y que tan malparados dejan a los higienistas; viveros de microbios, que fomentan con su apatía los obligados a velar por la seguridad sanitaria del vecindario.

Y lo triste del caso es que dentro de unos días volverá la realidad a darnos nuevo trallazo: otra víctima sepultada entre arenas. No se concibe tan censurable abandono.

Este programa será publicado y así la crítica tendrá que sujetarse a sus taxativas declaraciones y podrá con mayores seguridades conocer la labor a realizar.

El actual Alcalde, como hombre de estudio, gusta de meditar sobre los puntos y problemas de la vida municipal. El mandato del Maestro, expuesto en su programa urbano de transformación de la ciudad será cumplido.

Valencia debe ser grande y lo será, porque lo merecen los valencianos y porque los republicanos autonomistas tenemos la obligación de cumplir la expresa voluntad de Blasco Ibañez.

LOS EMPLEADOS SALUDAN AL ALCALDE.

Una numerosa comisión de empleados saludaron ayer al Alcalde señor Alfaro. En nombre de todos ellos llevó la voz el secretario de la corporación señor Larrea, que pronunció unas sentidas frases.

El Alcalde señor Alfaro dijo que en otra ocasión había manifestado su pensamiento que ratificaba en todas sus partes. La labor municipal no depende del Ayuntamiento ni del Alcalde únicamente, sino que esa labor, para que sea intensa y beneficiosa para la ciudad, necesita el concurso de los empleados. Repitió que él, en la confección de los nuevos presupuestos, no había de llegar a la nivelación de los mismos a costa de los sueldos de los empleados. Estos han sido calculados con un módulo establecido el año 1929, después de varios años de dictadura en los cuales los empleados no obtuvieron ventaja alguna y durante los cuales no se les hizo justicia.

—Yo—decía el Alcalde—aspiro a más; a que desaparezcan gestores pues, a mi entender, no hay mejor gestor que los mismos empleados del peculo de la ciudad.

Recabó el apoyo y el concurso de todos, porque la obra es conjunta y Valencia necesita de todos para su engrandecimiento. La obra republicana es obra de justicia y esa será la norma a seguir.

Los empleados salieron muy complacidos del despacho de la Alcaldía.

AUMENTO DE RECAUDACION.

La recaudación obtenida durante el pasado mes de Especies Gravadas, se eleva a la suma de pesetas 450.88670, o sea 25.733 pesetas más que en igual período del año anterior.

OTRA DESGRACIA EN EL RIO.

Este Turia nuestro, cantado por poetas y que da el nombre a la ciudad, pierde por momentos la hegemonía levantina. En el largo trecho comprendido entre ambos arroyos—Mislata y Nazare—apenas queda un metro de cauce libre de plantaciones, depósito de materiales viejos o profundas cavidades, producidas por la extracción de arenas. De suerte que el río ya no es propiedad del común, de Valencia, sino del primero que llega azada en mano.

Y todavía esto podría tolerarse en silencio, pues al fin reporta utilidades, supone trabajo y producción, si los usufructuarios eventuales tuvieran noción de la medida. Pero, no; aquello es la anarquía en las excavaciones, el roturar como a cada cual le viene en gana y... a menudo la muerte. Ayer ha sido víctima otro desventurado de uno de esos aludes que se precipitan sobre los extractores de arenas, sepultándolos.

Nosotros, cual otros colegas, como órganos de opinión, somos irresponsables, pues reiteradamente hemos denunciado tan vergonzosos hechos a las autoridades, sin que se haya tomado medida alguna preventiva frente a tamaños desastrosos.

Aquí nadie está en su sitio ni aun la autoridad sanitaria, que ya debería haber denunciado al Gobierno el peligro que envuelve para la salud pública la existencia de esos hoyos tamaños y profundos, en momentos encharcados y que tan malparados dejan a los higienistas; viveros de microbios, que fomentan con su apatía los obligados a velar por la seguridad sanitaria del vecindario.

LOS ROBOS EN DESPABLADO.

Hace unos días dábamos cuenta del cuarto robo cometido en el chalet que en La Cañada posee nuestro querido amigo y correligionario don Juan Bautista Peris. Ninguna medida preventiva adoptó, por lo visto, la autoridad, cuando ayer volvieron los ladrones a desvalijar el mencionado chalet.

(Sigue en la otra página.)

CASA BALANZA
Nuestras cervezas PILSEN (DORADA) y MUNICH (NEGRA), elaboradas de las fábricas DAMM y MORITZ. Sin rival. Siempre brillantes.

Nuestro amigo nos comunicó el hecho inaudito, no sé si con estupor o con indignación por lo que me ocurre—escribe—; el caso no es para menos.

Los cacos rurales se apoderaron de un reloj, herramientas agrícolas, libros y unas baguetas. No tuvieron tiempo para más, sin duda, y nuestro amigo, que dio cuenta de lo sucedido en el puesto de la guardia civil del distrito, a las nueve de la mañana, añade que

a las seis de la tarde todavía no habiéndose presentado agente de la autoridad alguno en el domicilio robado.

Es absolutamente inútil que nos dirijamos—como las veces pasadas—al Gobernador civil ni a las autoridades de todo linaje en Paterna. No se hace nada en Cefensa del ciudadano pacífico. El alcalde de Paterna, que prometió nombrar un guarda nocturno para La Cañada, tampoco ha hecho nada.

Se impone, pues, la acción armada de los vecinos, como han hecho los de Rocafort, ya que las audacias de la gente maleante no tienen la consistente represión de la fuerza pública.

Comprendemos que la organización de los servicios de vigilancia eficaz no pueden improvisarse, pero desde el verano último en que se intensificaron los robos en despoblado, ya ha habido tiempo para defender los intereses de los propietarios.

El suceso de ayer

Tres individuos pistola en mano penetran en el despacho de un importante abastecedor de carnes, hieren gravísimamente a uno de los dependientes y huyen con nueve mil pesetas que tienen que abandonar ante la persecución del público.—Un detenido

Inútil es que consignemos nuestro sentir ante casos vandálicos como el registrado ayer en nuestra capital en que unos desalmados y vulgares ladrones penetraron en un despacho disparando contra un obrero al que causaron gravísimas lesiones y después siguieron disparando en plena

que sobre la nuestra para producir hechos sangrientos como el de ayer?

Es preciso que la policía actúe con la máxima energía y sin contemplaciones. El ciudadano tiene derecho a vivir sin que una amenaza constante pese sobre él.

Ayer, durante la acción de los

dispuestos a consentir lo que está ocurriendo en otras partes y que para conseguirlo lucharemos con todas nuestras energías.

¿Se ha enterado el señor comisario jefe de policía?

Dicho esto pasemos a reseñar lo ocurrido con arreglo a los datos que a nosotros llegaron.



Antonio Espert, que fué herido de suma gravedad y que falleció a las pocas horas

contra el público valenciano, produciendo una nueva víctima.

Es urgente la aplicación de energías medidas para garantizar la vida ciudadana. Estos asesinos, gente sin conciencia y dominada por las más bajas pasiones, se ocultan entre las masas de acción, tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda, desahorando sus idéolos; son gente vagabunda a la que hay que exterminar, como se destruyen las malas hierbas de un jardín, si queremos vivir dentro de la República una era de paz y tranquilidad.

¿Qué hace la policía? ¿Es que acaso se pretende que Valencia sea una segunda edición de Sevilla? ¿Se puede tener que la escoria de otras provincias se vuel

atraca, no se vió por aquellos lugares un solo agente de la autoridad.

Se detuvo a uno de los ladrones, es verdad, pero lo detuvo un ciudadano que se jugó la vida antes que consentir que el ladrón desapareciera.

Si a los agentes que prestan un servicio, esto es, que cumplen con el deber que les impone su oficio, se les premia algunas veces, ¿qué debe hacerse con el joven que solamente cumplió con su deber de ciudadano y que pudo eludir prestar este servicio a la sociedad?

Los valencianos demostraron ayer su espíritu ciudadano, cooperando en la persecución de estos asesinos armados. Esto quiere decir que en Valencia no estamos

En Valencia y nuestra región es muy conocido el abastecedor de carnes don Juan Bautista Cardo Estellés, que tiene establecido su despacho en la calle de Guillén de Castro, número 113, piso entresuelo, izquierda.

QUIENES SE HALLABAN EN LA CASA

El señor Cardo, a más de tener su despacho en este punto, tiene en el destina das varias habitaciones para vivienda, en las que ayer, a las tres y media aproximadamente de la tarde, se encontraba ocupada en las tareas domésticas, una joven llamada Dolores, mientras que en el despacho se hallaban los dependientes Antonio Espert Burgués, de 43 años, y José Chaparro. Este último presta sus servicios al señor Cardo como avisador de las llegadas de ganado a la estación del Norte. También se encontraba con los dependientes un sobrino llamado Francisco Estellés Cardo.

Poco antes de la hora indicada, llegó al despacho el encargado de la recaudación en el Matadero, del ganado lanar que sacrifica para el grupo que abastece el señor Cardo. Este dependiente es de toda la confianza del abastecedor y es el encargado de transportar al despacho la recaudación. Como todos los días, José Cerveró, que así se llama, se presentó en el despacho con la recaudación durante los días de ayer y hoy, dinero que iba encerrado en dos saquitos de lona, conteniendo uno de ellos cuatro mil pesetas y el otro cinco mil, en plata y billetes.

José Cerveró hizo entrega de las citadas cantidades al sobrino del señor Cardo, quien dejó los sacos sobre el mostrador del despacho, y poco después, acompañando a Cerveró pasó a las otras habitaciones, quedando solos los dependientes con Francisco Estellés.

Apenas había salido Cerveró, sonó el timbre de la puerta del despacho, saliendo a abrir la puerta Antonio Espert, quien se encontró ante tres desconocidos que empujando sendas pistolas irrumpieron violentamente en el despacho, mas como Antonio intentara ofrecer resistencia a su paso, uno de los desconocidos disparó su pistola sobre el pecho de Antonio, que cayó al suelo herido de importancia.

Los restantes siguieron disparando contra el sobrino del señor Cardo, que al oír los disparos as-

tró alarmado, obligándole a tirarse al suelo detrás del mostrador, mientras el otro dependiente, José Chaparro, escapaba por las habitaciones particulares y saliendo a la galería se dejó caer a la planta baja, donde está situado el almacén del señor Colomer. Por aquel punto ganó la calle, donde comenzó a dar voces en demanda de socorro.

Las detonaciones y los gritos de Chaparro hicieron que se reuniese numeroso público, con el que se encontraron los ladrones al salir cargados con su botín, huyendo en distintas direcciones, siempre disparando sobre el público y transientes, sin que por fortuna hubiese que lamentar víctimas.

Como el público no se amedrentara por los disparos, los ladrones se vieron en la precisión de abandonar los sacos robados, que tiraron: uno en el portal del patio de la casa número 115 de la misma calle, y el segundo en otro portal próximo.

Dos de ellos, libres del peso del dinero, pudieron desorientar a los perseguidores, lo que no logró el tercero que iba perseguido de cerca por el cabo de la guardia municipal señor López, el chófer Francisco Tamarit de punto frente al lugar del suceso y el alcalde de barrio Rosendo Cuenca. El ladrón quiso penetrar por la calle de En Plom, pero tuvo que retroceder al ver que le cerraban el paso. Entonces pretendió desaparecer por la calle del Pintor Domingo, sin poder tampoco realizarlo por la misma causa, hasta que siguiendo por la calle de Guillén de Castro se metió en la calle de Balmes, sin dejar de disparar contra los que le perseguían. En aquel momento se unió a los perseguidores un guardia de Seguridad que bajó de un tranvía de circunvalación.

ES DETENIDO EL ATRACADOR

Junto a la puerta de escape del cine Doré, se encontraban conversando tranquilamente José Bellver Delgado, de 23 años, ebanista y un compañero de taller, los que vieron adelantarse hacia ellos, pistola en mano y a todo correr, al desconocido. El José Bellver, sin asustarse por la pistola, se lanzó contra el ladrón, entablándose una lucha desesperada durante la cual le disparó tres tiros, hiriendo el proyectil en una pierna. Los que le perseguían pudieron sujetar al atracador, cesarmándole y haciéndose cargo del mismo el guardia de Seguridad antes aludido.

Al mismo tiempo que esto se realizaba, caía al suelo el joven Bellver, de la herida producida por uno de los disparos.

EN EL HOSPITAL

José Bellver y Antonio Espert, fueron trasladados al Hospital, donde el médico de guardia doctor Gimeno, con los practicantes señores Mares y Valero, procedieron a reconocer y curar a Antonio Espert, que presentaba: Una herida contusa, producida por proyectil de arma de fuego, con orificio de entrada a nivel del punto medio del cuerpo del esternón y de salida en los límites de la región axilar derecha costal, con signos de hemorragia interna abundante.

Su estado se calificó de gravísimo.

Seguidamente fué atendido José Bellver Delgado, que presentaba una herida por arma de fuego, en forma de sedal, con orificio de entrada a nivel de la cresta tibial y de salida a nivel de la cara an-



José Bellver Delgado, en la mesa de operaciones del Hospital

tero-externa derecha, en su tercio inferior.

Pronóstico grave.

Antonio Espert Burgués, tiene 43 años, es casado, con varios hijos y como ya hemos dicho estaba empleado en casa del abastecedor señor Cardo, donde vive en las habitaciones interiores.

El otro herido, José Bellver Delgado, tiene 23 años, soltero ebanista y con domicilio en el Camino Viejo del Grao, número 215 donde vive con sus padres.

LOS ATRACADORES ALCUILARON UN TAXI.—LO QUE DIJO EL CHOFER.

Los atracadores llegaron a la casa en un taxi. El chófer Alfredo Cru, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Ayer tarde, serían las tres y veinte, me encontraba de punto en la plaza de la Constitución, cuando se me acercaron tres individuos, dos de ellos vestidos con blusa y alpargatas, y otro con gabardina, los cuales subieron al coche, ordenándome los llevase al número 111 de la calle de Guillén de Castro, donde vive el doctor don José Barberá. Al llegar frente a la casa del teniente de alcalde señor Porta, me avisaron que parase, bajando dos de ellos, y cambiando la orden me obligaron que parase frente a la casa número 113, donde se apeó el tercero, diciéndome que me esperase, pues iba a recoger un enfermo para trasladarlo, al Hospital.

En la puerta de dicha casa había parados dos camiones, y por esta causa me vi precisado a colocarme en la acera de enfrente, desde donde presencié todo lo ocurrido.

LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y LA CAJA FUERON ATRAVESADOS A BALAZOS

Según manifestación del sobrino del señor Cardo, don Francisco Estellés, los atracadores abrieron un nutrido fuego de pistola en el interior del despacho.

Buena prueba de ello es que los libros de contabilidad se hallan atravesados por los proyectiles y la caja presenta un orificio en su cara anterior, por el que cabía perfectamente el dedo meñique de nuestro interlocutor.

En dicha caja sólo había mil pesetas en billetes y los banditos no pudieron llegar hasta ella como parece que era su objetivo, asus-

EN LA COMISARIA

El detenido fué llevado a la comisaría de vigilancia del Pilar.

Se llama Victoriano Mejías Sánchez, de 23 años, soltero, con domicilio en la calle de Toledo de aquella ciudad.

Después de prestar amplia declaración, pasó, en unión del oportuno atestado, a disposición del juez de guardia.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

Ayer, a última hora de la tarde, los doctores Gimeno Sancho y Ferrero Bolinches, le practicaron una laboriosa cura al herido Antonio Espert, el cual entró en estado presagnico, falleciendo una hora después.

EL JUZGADO DE GUARDIA

En el lugar del suceso se personó el juzgado de guardia, que lo era el del distrito de San Vicente, practicando una detenida inspección ocular e incoando las diligencias correspondientes.

En la Audiencia

En la Sala primera se suspendió la vista de un proceso seguido a Félix Mayor Palanca y José Pérez Abejar, por tentativa de robo en la finca de Juan Peris Fontells, vecino de Alboraya. No consumaron el hecho por haberles sorprendido una pareja de carabineros que pasó por el lugar del suceso.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las once: Juicio. Reclamación de salarios formulada por don Juan Carboneras Riuseno contra Construcciones y Pavimentos. A las doce: Juicio. Otra reclamación de salarios instada por don Francisco García Apañés, contra don Eduard Gallego. Actuarán los jurados siguientes: Patronos: Don Salvador Cardona, don Antonio Ocaña y don Manuel Sarrion. Obreros: Don Vicente Medin, don Julián García y don Vicente Guinot.

Tauromaquia

Aniversario del Club Taurino Marlinz. El Club Taurino Martínez celebrará el IX aniversario de su fundación mañana día 4 del actual, a las nueve de la noche, con un lanquete en el Palace Hotel. Acto continuo, en el local social se celebrará una gran velada literario-musical, a la que quedan invitados los socios y familias.—La directiva.

Agrupación Valencianista Republicana

Madencil, 8. Demá dijous, a les nou de la nit per primera convocatori a i a les deu per segona, es celebrará Asamble general reglamentaria. Per l'importancia dels assumptes a tractar, es prega la puntual asistencia.

La estancia de don Melquiades Alvarez en Valencia

En el momento de llegar esta mañana a Madrid don Melquiades Alvarez, ha puesto a su amigo don Mariano Cuber el siguiente telegrama:

«Ruego a usted se sirva ser intérprete de mi profundo agradecimiento al pueblo de Valencia, a la Prensa, autoridades y a los republicanos autonomistas, por la efusiva acogida que me dispensaron. Para usted y para los organismos de nuestro partido, con mi intensa gratitud, un abrazo cordialísimo.—Melquiades Alvarez».

El secretario del Partido Republicano Liberal Democrata, don Vicente Candela, ha recibido el siguiente telegrama:

«Profundamente reconocidos atenciones inolvidables dispensadas por ustedes, reciba y transmita nuestros más cordiales saludos y expresión de vivísimo afecto a tan excelentes amigos.—Melquiades Alvarez, Ramón Alvarez Valdés, López Barroso, Corrujeda, García Moral, Alvarez Miranda, Llopis».

Obreras

Sindicato Unico del Ramo de la Madera.—Se convoca a todos los compañeros de ambos sexos a la Asamblea general del ramo que se celebrará hoy y mañana en la Casa del Pueblo, a las seis de la tarde, para tratar importantes asuntos.—La administrativa.

Pintores Murales La Emancipación.—Esta sociedad pone en conocimiento de todos los obreros pintores que el día 1.º del corriente mes entró en vigor el nuevo contrato de trabajo elaborado por esta entidad y aprobado por el Jurado mixto y el ministerio de Trabajo.

Los que tengan alguna duda sobre alguna de las cláusulas o fueran injustamente despedidos del trabajo, pueden acudir a esta sociedad, sita en la calle de Calatrava, número 2, donde se les asesorará y defenderá sus derechos.—La directiva.

Albañiles y Peones del Puerto.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, a las ocho de la noche, para tratar asuntos importantes, por lo que se mega la puntual asistencia.

UN HECTOR ALTABA GANDIA

Rayos X. Medicina. Cirugía. Consulta, de nueve a una mañana. Sólo los sábados y domingos.



El guardia Cipriano Blanco, agente don Antonio Gomez Lopez y el contable de la casa don Francisco Estellés, en la comisaria ante el dinero robado y recuperado al ser detenido uno de los atracadores



El chófer Alfredo Cru, con el coche que utilizaron los atracadores

La Unión Aduanera con Hispanoamérica

A la par que se ha ido acentuando la crisis comercial y financiera han adquirido mayor virulencia las draconianas medidas de los gobiernos de todos los pueblos para defender su riqueza. De ahí el nacionalismo económico que amenaza acabar con las organizaciones comerciales e industriales yuguladas con el cierre de las importaciones, dificultadas o imposibilitadas por los contingentes establecidos en muchas naciones, la elevación de tarifas arancelarias y el nuevo sistema de intervenir el mercado de divisas, que en América ha adquirido un carácter general con el funcionamiento de esas llamadas comisiones de control de moneda extranjera que tienen por misión impedir la salida de numerario por medio de las moratorias que se han venido sucediendo o por el pago de una quinta parte mensual de los saldos deudores al comercio exterior.

Durante todo el año 1931 los gobiernos no han tenido otra preocupación que nivelar la balanza comercial aplazando pagos, demorando los vencimientos y suspendiendo toda clase de obligaciones, medidas que han contribuido en gran manera a agravar la aflictiva situación de la industria y el comercio en todo el mundo.

Este nacionalismo económico ha afectado de manera especial a Norteamérica, que aspiraba a la dominación del mercado del dinero después de la guerra. Desde 1921 los banqueros de Wall Street especieron por todo el orbe millones de dólares, como resultado del exceso de dinero que les agobiaba y que no podían absorber las empresas norteamericanas, a pesar de su fabuloso desenvolvimiento. Los préstamos al extranjero se sucedieron de tal modo que hasta 1929 los Estados Unidos habían prestado 1.707.746.000 dólares al Canadá; a diversos países de la América española, 2.126.024.000; a varias naciones del Extremo Oriente, 808.737.000 y a Europa, 3.437.000.000.

Si a estas sumas fabulosas sumamos las cantidades invertidas por Norteamérica desde 1915, en que comenzó el refugio de oro hacia aquel país, hasta 1930 en diversas emisiones extranjeras, nos encontraremos con que el total de préstamos hechos por los yanquis a países de los cinco continentes, suma 13.804 millones de dólares, cantidad que refleja no tan sólo el exceso de dinero en aquel gran mercado financiero, sino también el deseo de ejercer una verdadera hegemonía económica bien dispuesta a secundar los ambiciosos planes de un imperialismo político tendente a actuar de árbitro en las grandes cuestiones internacionales.

Las consecuencias de este estado de cosas han llegado a tan insospechada gravedad que la actual sociedad capitalista amenaza con resquebrajarse. Cada país aspira a salvarse a costa de los demás, y la colocación de productos más allá de las fronteras se va convirtiendo en un problema angustioso para los gobiernos, que a pesar de todos sus esfuerzos ven cómo se van disolviendo sus respectivas economías al cegarse de modo imprevisto todas sus fuentes de riqueza.

Los gobernantes no ven otra medida de salvación que la Conferencia Aduanera Internacional para acabar con las trabas impuestas a la importación. Tanto los recientes contingentes como las extremas precauciones de orden fiscal, no tienen otro alcance, pensando lógicamente, que la necesidad de situarse cada país en posición ventajosa para cuando llegue el momento de la revisión de tarifas aduaneras y de negociar nuevos tratados de comercio que acaben con la guerra que de frontera a frontera mantiene el desenfundado nacionalismo económico que, verdaderamente, constituye una de las mayores posibilidades catastróficas de la civilización que nos legó el desarrollo industrial del siglo XIX.

La necesidad de rectificar esta política proteccionista que tan desastrosos frutos ha dado, nos revela la actitud del Gobierno conservador de Inglaterra, cuyo ministro de Trabajo acaba de declarar que se impone un cambio de frente en la marcha económica de las naciones que asumen una importancia capital en la distribución de la riqueza general. Indudablemente, esta rectificación de conducta conducirá en el transcurso de unos meses a una unión aduanera que comprenderá primeramente a países afines y de economía complementaria y que poco a poco irá adquiriendo tal vez bases más amplias hasta llegar a revestir los caracteres de una inteligencia mundial.

Las primeras noticias que han hecho circular las publicaciones financieras se refieren a una iniciación de las gestiones conducentes a establecer un acuerdo aduanero que comprenderá al Reino Unido, a los dominios británicos, a los Países Escandinavos y a la República Argentina, atraída de modo sensible a la órbita económica de Inglaterra desde la visita del príncipe de Gales a aquel país hermano para inaugurar la Exposición de Productos Británicos.

Este hecho obliga a España a tomar una resolución de gobierno que conduzca a un rápido acuerdo comercial con las repúblicas hispanoamericanas, donde late un sentimiento de afecto desconocido por nosotros hasta la proclamación de nuestra gloriosa República. La importancia de este acuerdo es de una magnitud imponderable. Nuestra exportación a América ha ido decayendo lamentablemente en el transcurso de unos años, y los que conocemos la capacidad de absorción de aquellos mercados, no podemos menos que encañer a los hombres rectores de la República la necesidad de estudiar a la brevedad posible las especiales características del comercio suramericano para que cuando se restablezca la normalidad financiera se pueda llegar a un amplísimo acuerdo aduanero entre todos los pueblos de nuestra raza.

La Unión Aduanera Internacional exige largo tiempo y ofrece muchos peligros para que se logre si no es mediante la presión de los pueblos fuertes y ricos sobre los de economía empobrecida. La unión aduanera hispanoamericana es relativamente fácil si se acierta en el método a emplear y en los elementos de colaboración que se precisan, y sus efectos prácticos serían tan considerables que sólo con establecerla surgirían perspectivas extraordinariamente favorables a la industria y al comercio de nuestra querido patria.

VICENTE CLAVEL.

Cooperativa Valenciana de Electricidad

CONVOCATORIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 16 de los estatutos, se convoca a elecciones de accionistas delegados, para el actual ejercicio del síndico, de 16 a 18 horas, en el domicilio social, Avenida de Amaljo Gimeno, 2, principal.—El presidente del Consejo de Administración, Vicente Noguera.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 18 de los estatutos, para el día 15 del corriente mes, a las 18 horas, en el domicilio social, Avenida de Amaljo Gimeno, 2, principal.—El presidente del Consejo de Administración, Vicente Noguera.

- Bragueros, Fajas,
- Medias de goma,
- Telas impermeables
- Clausoles, Sra. Vicente, 3

RADIO

Concurso de receptores de una lámpara

Invitamos a la afición a que con tribuya al éxito de este concurso. Nuevamente deseamos que el éxito corone este esfuerzo, y más el contar con los buenos técnicos para su mayor brillantez.

Ya dijimos que siendo nuestro trabajo diario en favor de los humildes, en este concurso hemos de lograr las tres B. B. B.: bueno, bonito y barato.

El coste de este receptor no ha de salvar, completo, la cantidad de 50 pesetas.

Los esquemas pueden remitirse a nuestra Redacción, en sobre cerrado, haciendo constar sección Radio.

¿Triunfaremos? Creemos que sí. Los buenos amigos, que lo demostraron en el concurso de galenas, acudirán de nuevo a esta bellísima gesta.

Programas para hoy:
Valencia, 1'30 tarde, discos y trio.

Seis, discos.
Nueve noche, charla y recital de tangos.

Barcelona, retransmisión desde la Granja Royal.

Madrid, diez, Vela, violín, y Fuster, piano.

Sevilla, recitales, a las nueve.

Berna, siete, música del siglo XVIII.

Leipzig, siete, el Carnaval de Colonia.

Bruno, 6'30, retransmisión de ópera: «Pique Dame», de Tschalkowski.

Stuttgart, siete, Orquesta Filarmónica.

Hamburgo, siete, Carnaval.

Toulouse, 8'30, banda.

Bucarest, ocho, recitales.

Rabat, ocho, gran orquesta.

Estocolmo, siete, concierto sinfónico.

Roma, ocho, retransmisión de ópera.

Langenberg, siete, banda.

Londres, siete, gran orquesta.

Praga, siete, retransmisión desde la Sala Smetana.

Bruselas, nueve, gran orquesta.

Oslo, siete, obras de Tschalkowski.

Daventry, ocho, concierto sinfónico.

El resto, variedades.

Oferta:

Un receptor Philips, 2.511, para toda clase de antenas, incluso cuadro, enchufable a la red, nuevo, por 550 pesetas.

Otro mártir, por la ciencia.

Un joven científico inglés, Hounfrel Mac Neil, ha estado dedicado por espacio de tres años al descubrimiento de un instrumento náutico, mediante el cual los marinos pudieran hallar la altura del sol, aunque el cielo estuviera cubierto de nubes, o en tiempo de niebla.

El sextante da la altura del sol y por tanto la situación exacta de los buques, cuando el astrónomo está visible.

Hounfrel ha resuelto el problema; el precio ha sido, la pérdida de la vista.

Los médicos le prohibieron que trabajara y cuando el hombre de ciencia consiguió obtener lo que se proponía, ha tenido que trasladarse a Londres para salvar la vista, que le va faltando.

El ministro del Aire de Inglaterra, examina actualmente el invento, que se funda en concentrar en un lente especial los rayos ultrarrojos del sol.

La estación 2ME de Sydney, de la Amalgamated Wireless Limited, emite, regularmente, todos los domingos, con la longitud de 31,28 metros. Las horas dedicadas a la Gran Bretaña, Europa Oriental y África, son de 14,30 a 16,30.

Correspondencia:
Mañana proseguiremos el despacho de la pendiente.

EQUIS.

Exclusivas receptores Philco
Casa CENTRAL RADIO
Jativa: Castelar, 10.
Valencia: Libreros, 5.

Viaje a Barcelona para el 11 de Febrero

Se pone en conocimiento de cuantos deseen ir a Barcelona para asistir a la conferencia que pronunciará don Alfredo Lezroux el día 11 de Febrero, que se está organizando el viaje en un hermoso Studebaker de reciente construcción, cuya salida será a las siete de la mañana del día 10 y el regreso el día 12 por la mañana.

El coste del viaje es de treinta pesetas ida y vuelta.

Para más detalles, así como para ser incluido en dicha excursión, diríjase a don Galileo Márquez Gubert, Gran Vía de Germania, núm. 2, comercio.

Casa de la Democracia

Esta Casa de la Democracia, en su afán de ampliar su actividad en el terreno de la enseñanza, ha cobijado en sus aulas una agrupación musical bajo la dirección de don Francisco Nacher Tatay.

La instalación de esta entidad musical nos permite abrir una matrícula de solfeo y de instrumento, en la que podrán inscribirse todos los alumnos de la Casa que lo deseen.

Las clases empezarán a partir del primero de Febrero próximo. Como todas las entidades culturales de nuestro Partido, la enseñanza será mixta, es decir, de ambos sexos.

Las lecciones serán alternas y para toda clase de informes complementarios, como para las inscripciones, se dirigirán a la Secretaría de la Casa, sita en la planta baja, de cuatro a siete.

La cuota mensual será de pesetas dos para las lecciones de solfeo y de pesetas tres para las de instrumento, para los hijos de los socios y para los socios. Los inscritos, no socios, pagarán una peseta más.

Se invita a todos los jóvenes aficionados que toquen algún instrumento de los calificados de rondalla, a que se inscriban en esta entidad musical. La condición para ello será, aparte la honorabilidad, condición indispensable, la de inscribirse también como socio de la Casa.—El presidente.

Programas para hoy:
Valencia, 1'30 tarde, discos y trio.

Seis, discos.
Nueve noche, charla y recital de tangos.

Barcelona, retransmisión desde la Granja Royal.

Madrid, diez, Vela, violín, y Fuster, piano.

Sevilla, recitales, a las nueve.

Berna, siete, música del siglo XVIII.

Leipzig, siete, el Carnaval de Colonia.

Bruno, 6'30, retransmisión de ópera: «Pique Dame», de Tschalkowski.

Stuttgart, siete, Orquesta Filarmónica.

Hamburgo, siete, Carnaval.

Toulouse, 8'30, banda.

Bucarest, ocho, recitales.

Rabat, ocho, gran orquesta.

Estocolmo, siete, concierto sinfónico.

Roma, ocho, retransmisión de ópera.

Langenberg, siete, banda.

Londres, siete, gran orquesta.

Praga, siete, retransmisión desde la Sala Smetana.

Bruselas, nueve, gran orquesta.

Oslo, siete, obras de Tschalkowski.

Daventry, ocho, concierto sinfónico.

El resto, variedades.

Oferta:

Un receptor Philips, 2.511, para toda clase de antenas, incluso cuadro, enchufable a la red, nuevo, por 550 pesetas.

Otro mártir, por la ciencia.

Un joven científico inglés, Hounfrel Mac Neil, ha estado dedicado por espacio de tres años al descubrimiento de un instrumento náutico, mediante el cual los marinos pudieran hallar la altura del sol, aunque el cielo estuviera cubierto de nubes, o en tiempo de niebla.

El sextante da la altura del sol y por tanto la situación exacta de los buques, cuando el astrónomo está visible.

Hounfrel ha resuelto el problema; el precio ha sido, la pérdida de la vista.

Los médicos le prohibieron que trabajara y cuando el hombre de ciencia consiguió obtener lo que se proponía, ha tenido que trasladarse a Londres para salvar la vista, que le va faltando.

El ministro del Aire de Inglaterra, examina actualmente el invento, que se funda en concentrar en un lente especial los rayos ultrarrojos del sol.

La estación 2ME de Sydney, de la Amalgamated Wireless Limited, emite, regularmente, todos los domingos, con la longitud de 31,28 metros. Las horas dedicadas a la Gran Bretaña, Europa Oriental y África, son de 14,30 a 16,30.

Correspondencia:
Mañana proseguiremos el despacho de la pendiente.

EQUIS.

Exclusivas receptores Philco
Casa CENTRAL RADIO
Jativa: Castelar, 10.
Valencia: Libreros, 5.

Ayuntamiento

Solicitada autorización por don Francisco Sánchez para la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza con destino a fábrica de bronce en la casa número 169 de la calle de Segunto, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 9 del próximo Febrero.

Valencia 27 de Enero de 1932.—El Alcalde.

LA NARANJA DEL JUGAR

Lo más selecto en fruta
SERVICIO A DOMICILIO
SAN VICENTE, 50
Teléfono 16.637

Sucursal:
AVENIDA PUERTO, 362
Teléfono 31.050

Deportes

Valencia F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios que los países del corriente mes están a disposición de los mismos en el local de la sociedad, Félix Pizcueta, 23, de cinco a ocho de la noche, los cuales son indispensables para tener libre entrada al campo de Mes-talla para presenciar el partido que se celebrará el domingo entre el Español y el Valencia.

CAMPO DE SAN GUILLEM

Comercio, 5; Figaro, 1

Jugóse este partido con mucho interés por parte de los dos equipos, que pusieron su entusiasmo por la victoria, consiguiendo el primero de los mencionados, que hizo un gran partido y sus componentes estuvieron más competentes.

En la primera parte quedaron dos a uno a favor del Comercio, y en la segunda, este equipo logró tres tantos más, marcados espléndidamente.

El árbitro, bien.

CAMPO DEL NORTE

Comercio, 2; Peña Solariet, 5

Celebróse este partido entre los equipos mencionados, que finalizó con la victoria del Comercio por dos goals a cero.

Campeonato de España amateur

EN ONTENIENTE

Valencia, 4; Onteniente, 2

Con el mayor lleno que se ha registrado en el campo del Clariano, se celebró el encuentro de campeonato de España amateur, correspondiente a la primera jornada del torneo.

El encuentro resultó excelente. Los dos equipos jugaron admirablemente, siendo la nota destacada en los dos grupos, el entusiasmo, que fué extraordinario en todos los equipos.

El primer tiempo finalizó con empate a un tanto, siendo el dominio más acentuado por parte de los valencianos, que obligaron a la defensa local a emplearse con valentía y colocación, labor que fué inmejorablemente completada por el guardameta, que realizó paradas enormes.

El tanto del Valencia fué conseguido en una media, no pudiéndose apreciar a ciencia cierta qué jugador lo introdujo en la red.

El empate fué conseguido por Gisbert a consecuencia de un córner.

Durante el segundo tiempo correspondió el dominio al Onteniente, pero su delantera, poco penetrada, no dió el rendimiento merecido. Todo lo contrario de la vanguardia valencianista, que actuó con una cohesión digna de aplauso y cuyos resultados fueron tres goals por uno el Onteniente, finalizando el encuentro con el tanteo de cuatro goals a dos a favor del Valencia. Por este equipo destacaron «Faena», Vivó, Pastor y Tomaset, y por el Onteniente, Rubio, Pascual, Gisbert, Blanes y Ortiz.

El público, a pesar de la derrota de su equipo, salió muy satisfecho del campo, reconociendo que venció quien mejor jugó y más lo mereció.

EN VALLEJO

Gimnástico, 3; Gandía, 0

El equipo amateur del club decano, tras un partido brillante en el que destacó la inteligencia de todos sus jugadores, venció al Gandía por la notable diferencia de tres goals a cero, resultado justo a todas luces.

El Gandía realizó intervenciones admirables y en ocasiones fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió a Vallejo.

Los equipiers azulgrana cosecharon nutritivas ovaciones y al finalizar el encuentro fueron felicitadísimo.

OTROS PARTIDOS

Levante, 1; Norte, 2.
Europa, 1; Rayo, 0.
Nules, 0; Sporting, 2.
Liria, 3; Patronato, 1.
Burjasot, 4; Bétera, 0.
Saguntino, 2; Almazora, 3.

Partidos amistosos

Stadium, 5; Celta, 0

En el campo del Popular se jugó un partido amistoso entre estos dos equipos. Fué un encuentro muy bueno, que el público celebró muchísimo. Los tantos fueron marcados: tres, por Montañana, y dos, por Tomás.

El dominio correspondió casi por completo al Stadium, que tuvo una de sus mejores tardes.

Los vencedores formaron con Alamán, Gimeno, Fuentes, Cafete, Alemany, Murcia, Montaña, Martínez, Tomás, Ortiz y Vical.

EN BETERA

Bétera, 2; Peña Alegre de Burjasot, 1

El domingo se jugó un interesante partido de fútbol entre los equipos arriba indicados. La victoria correspondió al once local por la mínima diferencia de dos goals a uno, marcados en bonitas jugadas.

Por una y otra parte se jugó estupendamente, en especial por los vencedores, que fueron muy aplaudidos durante la hora y media que duró el encuentro.

Juego de pelota

TRINQUETE DE PELAYO

Un buen partido fué el que desarrollaron ayer en el trinquete de Pelayo los excelentes pelotaris Pedralva y Moliner, de azul, y Liria II y Liria III, de rojo.

Sin sobrepasar los cauces de lo extraordinario, fué el encuentro, repetimos, bastante bueno, y des de luego, del agrado completo de los aficionados, que concurrieron en gran cantidad, como siempre que actúan pelotaris de los que los aficionados tienen puestas en ellos sus esperanzas, porque esperan que siempre den de sí todo lo que tienen.

De una parte, Pedralva y Moliner son dos jugadores que en todo momento han demostrado su entusiasmo, aparte de la gran inteligencia que aterroran. Veteranos ya en este deporte, conocen a la perfección todos los recursos de la pelota, pero no digamos que esto lo emplean por encubrir deficiencias técnicas o físicas, sino cuando es preciso, dando con ello un mayor valor a su perfecto juego y a su gran pundonor, cualidad ésta que la ejercitan en todo momento, siempre que se ven acechados por la derrota. Valores positivos realísimos, no hemos de hacer por dejarlos ante los aficionados en mejor lugar del que su prestigio los coloca. Esto en cuanto a los veteranos, que con respecto a los noveles, a los chavales Liria II y Liria III, que surgen de la palestra del deporte de la pelota con un entusiasmo y una seguridad de triunfadores como rara vez hemos visto, poco hemos de decir que no sea ya conocido por todos.

Dos equipos los de ayer dignos de la atención de los aficionados, no podía esperarse otra cosa que la buena entrada que en el trinquete se registró.

Y el público que asistió a este partido, lo pasó tan divertido que no cesó de aplaudir y durante el transcurso del mismo.

Venció el equipo formado por Pedralva y Moliner, si bien con todos los merecimientos, por una pifia cometida por Liria III en dos quince, que de haberlos ganado hubiera conseguido igualar. Dos quince que fueron precisamente los dos tantos que dieron la ventaja a los veteranos.

Un consejo nos permitimos dirigir a la empresa: la repetición de este mismo partido, con la seguridad de que el trinquete se llenaría de aficionados que, conociendo el amor propio de los pequeños, verían con gusto la ocasión de desquite.—Marchaor.

De Catarroja

30 DE ENERO DE 1932.

No puedo pasar inadvertida esta fecha, por considerarla memorable por la historia política de Catarroja, ya que en este día se cumple el primer aniversario de la toma de posesión de don Fernando Ribes Santacreu del cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento, el cual ha demostrado en el desempeño del citado cargo tener un acendrado amor por este pueblo, que sin ser el de su nacimiento lo considera como suyo y defiende sus intereses tan decididamente que todos los que no les guía ninguna animosidad política sienten admiración por este hombre, todo modestia y honradez.

No es mi intención, al pergeñar estas mal hilvanadas líneas, el emplear el elogio y la adulación por actos que no merezcan la pena ser reseñados ni tampoco apelaré a este medio con aquellos hechos que verdaderamente encierran en sí la mayor trascendencia, puesto que ellos mismos se encarr-

gan de acreditar a la persona que los ha llevado a la práctica. Así es que me contentaré en reseñar escuetamente lo realizado por don Fernando Ribes Santacreu durante el año que lleva en el desempeño del citado cargo de alcalde de esta villa.

Recuerdo perfectamente que el día 30 de Enero de 1931, en el acto en que tomó posesión del cargo, don Fernando Ribes Santacreu prometió solemnemente que su actuación tendería únicamente a laborar por el engrandecimiento de Catarroja y que todos sus actos se ajustarían estrictamente a lo que en verdad fuese de justicia, lo cual ha cumplido fielmente. Veamos los hechos:

Construyó alcantarillas en las calles de Aleajá Zamora y Pepe Serrano.

Exigió responsabilidades al recaudador de arbitrios, por lo que ingresó en la caja municipal la respetable cantidad de 34.504 pesetas.

Construyó dos lavaderos públicos, uno en la calle de Gómez Ferrer y otro en la plaza del Atenco.

Adquirió la calle de Crescenio Chapa y reparó el afirmado del camino del Cementerio.

Colocó cañerías para la conducción de agua potable en varias calles, que a causa de esta falta carecían sus vecinos de tan preciso elemento.

Construyó los pisos de las plantas bajas de las escuelas de la calle de Roberto Castroviado, adecuando estos locales y adquirió el mobiliario y material necesario para estas escuelas y la de párvulos de la calle de Mendizábal.

Colocó bordillos para la construcción de aceras en varias calles y adquirió la entrada de la de la Reina.

Estableció una Academia de Corte y Confección y una Escuela de Artes y Oficios, las cuales dotó del mobiliario y material correspondientes.

Y llevó a la práctica el proyecto de las obras para abastecer de agua a la población, construyendo el pozo e instalando el motor de elevación de aguas en el edificio construido por él al efecto y que causa la admiración de propios y extraños.

¿Puede hacerse más en menos tiempo? A mi modesto juicio, no.

Las precitadas obras y mejoras las ha realizado el señor Ribes con cargo al presupuesto ordinario, a excepción de las reseñadas en último término, que parte de ellas fueron ejecutadas con cargo a las 34.504 pesetas producto de la responsabilidad exigida al recaudador en un principio mencionado.

Como puede verse, todas estas obras y mejoras son de una utilidad y que, por su importancia, colocan a Catarroja a un alto nivel, mereciendo el más alto elogio el señor Ribes, puesto que para su realización no ha recurrido a los tan manidos empréstitos que, en la mayoría de los casos, son la ruina de los pueblos que apeñan a ellos.

Es casi seguro que los detractores del señor Ribes, para restar méritos a lo por él realizado, emple

Espectáculos

Teatro Principal
 COMPAÑIA DRAMATICA DE MARGARITA XIRGU
 ULTIMOS DIAS
 Hoy miércoles
 Funciones populares
 A las seis tarde:
Más fuerte que el amor
 A las 10'15 noche:
De muy buena familia
 Mañana despedida de la compañía: A las seis tarde, 18 y última matiné moda de abono, «La corona»; a las 10'15 noche, función popular, «La corona».

APOLO
 Campeonato resistencia
 Hoy miércoles, 20 días
 Llevan bailando más de
450 HORAS
 A las 6'45 tarde, 11'45 noche y 4'45 madrugada, las señoritas dormirán en la pista.
 Por la noche, acto de concierto en honor de los bailarines, por el tenor VICENTE SEMPERE y la señorita HERRERO.
 Desde las nueve de la mañana, hasta las 8'45 noche:
 Preferencia, 1'50 General, 0'50 Noche, precios ordinarios.

Teatro Ruzafa
 Compañía de zarzuela y revistas
 A las diez noche:
El tino del portugués
Las Leandras
 La obra éxito de la temporada, libro y música.
 Mañana jueves, matiné, a las seis de la tarde, con selecto programa.

ESLAVA
 COMPAÑIA
 PINO-THULLIER
 Hoy, a las seis tarde y diez noche:
Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán
 Viernes, estreno: «Paca Faroles», Tres actos, Luis Manzano.

ALKAZAR
 Carrer del General Sanmartí
 COMEDIA VALENCIANA
 A les seis vesprada:
EL CAMI NOU
 A les deu nit:
EL FEMATER
 Disapte 6, estreno:
VOLER SENSE VOLER
 tres actes.—Peris Celda

Cine Ideal
 SONORO - WESTERN ELECTRIC
 UNA COMICA EN DOS PARTES
DINAMITA
 Por Julia Faye y Conrad Nagel, Película sonora de largo metraje
CONCURSO DE BELLEZAS PARA LA ELECCION DE MISS ESPAÑA 1932
 Con adaptaciones musicales
Lavado y plachado
 (Dibujos sonoros)
Wu Li Chang
 Por Ernesto Vilches y José Crespo. Película de largo metraje, hablada en español
 Lunes próximo:
Vidas truncadas
 Por Conrad Nagel y Clive Brook. Hablada en español por dobles. Próximamente
Mamá y La mujer X

Salón Novedades
 Compañía valenciana de comedias
 Hoy miércoles, a las 6'30:
¡La filla de sa mare!
 Honrar pare y mare
 A las 9'00:
EL MERCAT DE LA CONSENSA
¡La filla de sa mare!
 A las 11'30, estreno:
La rosa del «Barrio Chino»
 De Alfredo Sendin Galiana
¡LA FILLA DE SA MARE!

LIRICO
 Hoy miércoles
 Sesiones de cine sonoro
 A las 5'30 y diez noche:
 La casa Paramount presenta a
Gary Cooper y Carol Lombart, en
Acepto esta mujer

Completarán el programa:
 UNA COMICA EN DOS PARTES
 UNA VARIEDAD SONORA
 REVISTA PARAMOUNT
 Hablada en español
 DIBUJOS SONOROS

COLISEUM
 Hoy miércoles
 Ultimo día de exhibición de la graciosa película de
Harold Lloyd

¡Ay, que me caigo!
 Completarán el programa:
Una cómica
Revista Paramount
 En español
Dibujo sonoro

Mañana, importante estreno:
Fatalidad
 Por Marlen Dietric

Capitol
 Hoy miércoles
 A las 5'45 tarde y 10 noche:
GRETA GARBO
 EN
INSPIRACION
 Producción dialogada de Metro Goldwyn Mayer

Cine Progreso
 Una cómica en dos partes.
LA UNICA SALVACION
 Cinco partes emocionantes.
LA PRESA DEL VIENTO
 Seis partes. Gran éxito.
AMOR Y CHAMPAN
 Siete partes, por Iván Petrovich.
 Mañana: «La señorita sin miedo», por Colleen Moore.

OLYMPIA
 Hoy miércoles
 PROGRAMA
 Tarde, 5'45.—Noche, 10'15
Butaca, 1'50
¡Éxito rotundo!
¡Risa continua!

Un yanqui en la corte del rey Arturo
 Por Will Rogers, Myrna Loy y William Farnum
 Reproducción vocal en español, con un escogido reparto
 Un torreo de risa y buen humor
 La sesión comienza con: Dibujos sonoros. Altimbra n.º 8. Notificación PEX

Trinquete Pelayo
 Hoy, a las 5'45 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los aficionados pelotaris
 Primer partido:
 Lloco J. Meisguer y Mora I. contra Pal o. Fenoll y Moliner
 Segundo partido:
 Bailo y Molina, contra Pedro y Ch'et
 Escalera cuerda 50 tantos.

Cine Doré
 UNA COMICA EN DOS PARTES
ME HAN ROBADO UN AUTO
 Siete partes, por Harry Piel.
VECINOS PENDENCIOSOS
 Seis partes. Deliciosa comedia.
MAMA, DEJAME AMAR
 Nueve partes, por Magde Bellamy y Barry Norton. Extraordinaria.
 Mañana: **EL TORBELLINO DE PARIS**. Gran extraordinaria.

Teatro Musical
 Poblados marítimos. P. Rosario
 Butaca, 0'30. General, 0'20.
 UNA COMICA EN DOS PARTES
CENTELLA EL INDOMABLE
 Cinco partes emocionantes.
ELLA ES ASI
 Seis partes, por Miria Loy y William Cooller. Extraordinaria.
SUZY SAXOFON
 Seis partes, por Anny Ondra y el notable bailarín Harry Willis.
 Mañana, sólo un día:
UNA AVENTURA EN EL METRO

Royal Cinema
 Socorro, 8
 Sensacional programa.
 Estreno en Valencia de la magnífica superproducción sonora:
DELIKATESSE
 Por Harry Lierke.
 La producción Universal hablada en español:
DON JUAN DIPLOMATICO
 Completando el programa:
NOTICIAS FOX (sonoro) y **DIBUJOS SONOROS**
 Sinfonía extravagante.
 Semana próxima:
LA VOLUNTAD DEL MUERTO
 Hablada en español.

Salón Giner
 Pilgr, 7
 Estupendo programa.
 La preciosa película sonora
EL VALS DE MODA
 (Fantasía musical)
 La magna superproducción Paramount, hablada en español,
EL DIOS DEL MAR
 por Rosita Moreno y Ramón Pareda.
 Completando el programa una **REVISTA Y DIBUJOS ANIMADOS**
 Precios populares.
 Semana próxima:
SOMBRAS DE GLORIA
 (en español)

LIRICO Hoy miércoles
 La casa PARAMOUNT presenta a
GARY COOPER Y CAROL LOMBARD, en
ACEPTO ESTA MUJER
 Una de las más recientes producciones de éxito

Gran Teatro
 CINE MUDO
 Hoy cinco tarde y 9'30 noche:
 El gran éxito americano
Nueva mujer, nueva vida
 Dorothy Sebastian y Patet O' Malley
Viaje de novios
 Asuato cómico
 Ultimo día del gran suceso
¡Fox o minué?
 Por el celebre Ted Lewis
 Mañana Gran acontecimiento.
A puerta cerrada
 (Sobre la trata de blancas)

Cine Versailles
 DIBUJOS SONOROS
La indomable
 Cantada y bailada, por Jean Grawfort
De bote en bote
 Totalmente hablada y cantada en español, por San Laurel y Oliver Hardi. Ri a para todo el año
 Lunes: «Vidas truncadas», hablada en español. En breve: «Mamá».

Dancing ALKAZAR
 Ribera, 2 — Teléfono 16.647
 Hoy clamoroso éxito de la formidable atracción
Pily - Betty
 (vodettes modernas)
 Tarde 6'30 noche 11:
CABARET DE MODA

Cinema Goya
 Hay calefacción central
 A las cinco y 9'30 noche:
 UNA COMICA EN DOS PARTES
¡Hazme abuelo, hija!
 DIBUJOS SONOROS
 El grandioso drama
EL PRESIDIO
 Hablada en español, por Juan de Landa, José Crespo y Juana Alcañiz

Grandes bailes de Carnaval
CASA DE LA DEMOCRACIA
 Para los días 6, 7, 8, 9, 13 y 14 del corriente mes, nuestra Casa Central ha organizado unos grandiosos bailes de Carnaval.
 La comisión organizadora no ha omitido sacrificio alguno, y a juzgar por la expectación que el anuncio de los bailes despertó, creemos que el éxito está descontado.
 El gran salón de la Casa de la Democracia se convertirá en algo exótico, digno marco de Carnestolendas. Bastará decir que del adorno de la sala se ha encargado el notable artista señor Giménez Cotanda, nuestro entusiasta correligionario.
 Los bailes serán amenizados por una orquesta.
 Las señoras serán obsequiadas con bouquets y otros regalos que han ofrecido varios comerciantes importantes de Valencia. En días sucesivos daremos cuenta de los señores que han querido favorecer con sus donativos a la Casa de la Democracia.
 Para el baile que se celebrará el sábado próximo ha prometido su asistencia una hermosa correligionaria.

ATENE0 MERCANTIL
 Esta sociedad celebrará sus acos tumbados bailes de máscaras en el teatro Principal los días 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 14 del próximo mes de Febrero.
 Los socios que no hayan retirado el carnet de identidad deberán proveerse del mismo por ser indispensable su presentación para la entrada en el teatro.
 Todos los carnets ya expedidos tienen que ser contrasignados en la oficina que se establecerá al efecto en la planta baja de esta entidad, para lo cual se ha de exhibir por los interesados el recibo corriente.
 Se recuerda a los abonados a palcos durante el año anterior que se les reserva el derecho a los mismos hasta mañana jueves; pasado este plazo sin haberlos retirado, la comisión dispondrá de los sobranes para atender nuevos pedidos.
 Se admiten encargos en secretaría para los palcos sobranes y de lanteras de segundo piso.

JUVENTUD CENTRAL UNION REPUBLICANA
 (Cerrajerros, 22)
 Esta Juventud Central celebrará extraordinarios bailes de Carnaval los días 7, 8, 9, 13 y 14, de diez y media a dos y media madrugada, amenizados por la excelente orquesta S. S. Latter.
 El salón ha sido artísticamente adornado por uno de los mejores artistas de esta ciudad.

Todas las señoritas que asistan disfrazadas a estos bailes, serán obsequiadas con artísticos lazos.
 Se darán premios extraordinarios a los mejores disfraces.
CASA DE LA DEMOCRACIA DE BENIMAMET
 Los días 7, 8, 9 y 14 de Febrero celebrará bailes de Carnaval, con regalos, sorpresas y valiosos premios a los mejores disfraces que asistan, de 9'30 noche a 1'30 madrugada.

ASOCIACION DE LA PRENSA VALENCIANA
 La expectación por los bailes de niños, es grande. El público ha respondido al anuncio de los mismos y la lluvia de peticiones nos ha anonadado.
 En la contaduría del teatro Principal, figura ya una larga lista de encargos para dichos festivales y esto nos hace suponer que el lleno será completo y el número de mascaritas superará al de años anteriores.
 Los salones de nuestra casa social están convertidos estos días en un verdadero bazar de juguetes. Estos serán expuestos en los grandes escaparates del comercio que el señor Vilella posee en la calle de la Paz, por resultar insuficiente el local de la Asociación de la Prensa, en donde teníamos proyectado celebrar la Exposición de regalos durante los días jueves, viernes y sábado de la presente semana.
 Aunque son tres días, el público no tendrá tiempo suficiente para admirar la rica y variada colección de juguetes que cestinamos a los pequeños que acuden disfrazados al teatro Principal.
 Mañana comenzaremos a publicar la relación de los juguetes y regalos que hemos recibido de las autoridades y personalidades valencianas, que, según costumbre, contribuyen al mayor éxito de tan simpática fiesta.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ
 Este casino celebrará los días de Carnaval tres grandes bailes de disfraces, bailes que prometen ser lucifísimos, pues la comisión organizadora trabaja con verdadero entusiasmo para que así sea.
 Además, la espléndida transformación que ha sufrido el casino con la reforma últimamente realizada, que aunque no está terminada ya permite apreciar la importancia de la misma, contribuirá a ello.
 Las máscaras serán obsequiadas con artísticos lazos y valiosos regalos.
 Se advierte a los socios todos, que para entrar en el local será preciso exhibir el pase correspondiente, que pueden recogerlo en secretaría todos los días, de cinco de la tarde hasta las once de la noche, previa la presentación del recibo corriente.

MATATENIAS DOCTOR GREUS
 Expulsión rápida y segura de la **TENIA O SOLITARIA**
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS
 El Comité Central Fallero, que con tanto entusiasmo y cariño trabaja por cuanto represente engrandecimiento de nuestra típica fiesta regional, única en el mundo, sin reparar en gastos y el sacrificio que ello supone, se ha decidido a publicar la revista fallera titulada «Valencia y su Fiesta», para lo cual ha nombrado a unos agentes que visitarán estos días los establecimientos de industrias y comercio para solicitar el anuncio de sus productos, y esperamos que acudan todos a este llamamiento, contribuyendo con su apoyo al engrandecimiento de nuestra fiesta.

En la junta general celebrada recientemente por el Sindicato de Fabricantes de Anisados, Licores y Alcoholes en el domicilio social, calle de Cojón, 38, de esta ciudad, han resultado elegidos para los cargos de la junta directiva los señores siguientes:
 Presidente, don Vicente Benedito Grajales, de la entidad Benedito y Pérez; vice, don Bernardo Vila Sanchez; tesorero, don Alfredo González Mataix; vocales: don Salvador Costa Gradoli, don Cristóbal Pons Ruiz, señores sucesores de José Riera, don José Ríos Salvador, señora viuda de J. Juan Mompó, don Miguel Martínez Peñarocha, señores Mompó y Bernabei, don Vicente Durá Sahuán, don Luis Escamilla Sánchez, don Luis Marcellino Quiles, de la entidad Marcellino y compañía, don Joaquín Vento Pevró y don Enrique Mayjín Castelló; abogado secretario, don Pascual Esteve Haedo.

En el local de la Federación Tabaquera de Levante dió ayer su anunciada conferencia sobre «Cooperación», el empleado administrativo don Carlos de Vicente, que desarrolló su tema de una manera clara y precisa, presentando soluciones al problema económico y preconizando la necesidad de las cooperativas de consumo y edificación como medio para resolver el déficit en el presupuesto familiar y poder luchar contra esa

plaga de logreros y acaparadores que hacen del consumidor una víctima propiciatoria de sus ambiciones y egoísmos.
 El conferenciante fué calurosamente aplaudido durante su discurso y al final fué objeto de una cariñosa ovación por el personal que llenaba el local.

EPAN
 TINTES Y GUAPOS, MODERNOS, APALCO, 1.774 (en sus locales) TINTORERIA PERA, VALENCIA

La Agrupación Trofológica Naturista de Valencia, calle del Almirante Cadarso, 36, notifica a socios y simpatizantes que hoy, a las 6,20 de la tarde, el doctor don José Castro dará una conferencia, tratando sobre el tema: «El problema social, analizado desde el punto de vista naturalista.»

Recaudado ayer por arbitrios:
 Matadero general, 5.417,80.
 Idem del Puerto, 1.033.
 Idem de Benimamet, 55,50.
 Estaciones sanitarias, 1.710,20.
 Examen substancias, 2.306,36.
 Circulación rodada, 750.
 Extraordinarios, 641,45.
 Bebidas, 5.441,36.
 Total: 17.345,36.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad se verificarán mañana exámenes de las siguientes asignaturas:
 Bachillerato Universitario.
 A las cuatro de la tarde: Literatura española comparada con la extranjera, en el local de la sala de profesores.
 A la misma hora: Práctica de interpretación de mapas del Bachillerato elemental.

Sucesos
HERIDO POR DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS
 Trabajando en la extracción de arena en el cauce del río el jornalero José Ponce Moya, de 50 años, habitante en la Vara de Cuarte, 8, primero, fué sepultado por un desprendimiento de tierra, que le causó contusiones en la región lumbar y parte inferior del vientre.
 Fué curado en la Casa de Socorro de Colón y después trasladado al Hospital en grave estado.

RECUPERACION DE OBJETOS ROBADOS
 Los agentes Mas y Sierra, lograron averiguar el paradero de un motor robado la noche del 28 de Diciembre de una casa sita en el Camino de Algirés, en la que estaba instalado, a una profundidad de seis metros.
 Personados en el taller de reparaciones que don Antonio Lloréns posee en la calle de Sagasta, número 11, encontraron el referido motor, del que se incautaron.

FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS HERIDOS DE BURJASOT
 Antonio Muñoz Valero, de 17 años, herido gravemente por la explosión de una granaca en Burjasot, fué operado por el doctor

López Trigo, vista la gravedad que presentaban sus heridas, sobre todo las de la pierna derecha, por lo que hubo necesidad de amputársela.
 Después de la operación, el desgraciado joven fué agravándose, falleciendo a las cuatro de la tarde.

LOS LADRONES TRABAJAN
 En la casa de venta de material de ración de don Juan Alegre Melado, aprovechando un descuido, sustrajeron un aparato valorado en 580 pesetas.
 ¡Todo sea por la afición!

A don Francisco Richart, dueño de una abacería de la calle de Vilvóns, intentaron sustraerle en un descuido, 17 pesetas del mostrador, pero éste vió la acción en el momento en que metía la mano en el cajón, deteniéndolo.
 El descuidado, que se llama Miguel Solera BJay, fué puesto a disposición del juzgado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO
 Descargando unas cajas en la calle de la Macrina el carretero Fernando Benloch Jorge, de 19 años, tuvo la desgracia de que se le rompiese el eje al carro, cayéndole encima.
 En el Hospital, adonde fué conducido, le apreciaron la probable fractura por el tercio inferior de la tibia derecha y escoriaciones en la cara interna y externa de la pierna del mismo lado.
 Su estado es grave.

¡HOMBRE AL AGUA!
 Cuando se encontraba en el muelle, cayó al agua José Gómez Alcón, de 30 años, sufrió un enfriamiento y escoriaciones en ambos muslos.
 Fué atendido en la Casa de Socorro del Puerto.

Montepío de Dependencia Mercantil

El domingo, a las once de la mañana, organizado por esta entidad, se celebrará en el teatro Olympia un grandioso festival de homenaje a la vejez, con motivo de hacer entrega de las primeras jubilaciones a dieciséis pensionistas de este Montepío.
 A este acto, que promete resultar gran solemnidad, asistirán varias primeras autoridades, representaciones de la Prensa y organismos oficiales y las más destacadas personalidades del comercio, industria y Banca.
 Oportunamente daremos más detalles sobre este magno festival, que marcará una fecha memorable en la historia de este Montepío.
 Será requisito indispensable para todos los socios de la Dependencia Mercantil la presentación del carnet de asociado para entrar en el local.

CASEINA
 Para entregas inmediatas, procedente de nuestra fábrica en la Argentina y de calidad igual a la mejor, en la **SOCIEDAD CONTINENTAL DE ALIMENTACION, S. A., ALMIRANTE CADARSO, 19**; teléfono 14.627.

CAPITOL
 Viernes próximo
EL RETORNO TRIUNFAL DE BEN HUR
 LA PELICULA QUE PERDURARÁ A TRAVÉS DEL TIEMPO

TODOS LOS DIAS
PI Y MARGAL, 45 Y MOSEN FEMARES, 4 — TELEFONO 14.91
BA-TA-CLAN Gerencia y dirección LLIRI
 Palacio de las Varas — 100 mujeres bonitas, 100
 Todos los jueves, sábados y domingos, baile de carnaval
 Gran éxito y últimos días de la sublime estrella
PEPITA LLASER

EDEN CONCERT — Barcas, 7 — Empresa: M. Sanchis
 Dirección: José de la Torre
 Programa incomparable de variedades frivolas :: Todos los días su VODEVIL por Rafael Tubau :: Exito sin precedente de OLGA GASTON :: El sábado debut de «ANDALUCITA» insuperable estrella de la canción regional y flamenca :: Todos los días gran cabaré.

Gran Teatro - Cine mudo - Calefacción
 Mañana, estreno de la extraordinaria película
A PUERTA CERRADA
 (SOBRE LA TRATA DE BLANCAS)
 Creación de Warner Kraus y Vivian Gibson

Madrid, Provincias y Extranjero

La justicia de la República

Alvarez Rodríguez ha sido condenado

Se ha hecho pública la sentencia dictada por la sala del Supremo, que ha entendido en la causa seguida contra el magistrado señor Alvarez Rodríguez, nombrado juez especial por el general Primo de Rivera durante su actuación dictatorial, para que incoara procesos contra don Santiago Alba y algunos de los amigos de éste en Valladolid.

Después de su actuación como juez especial, el señor Alvarez Rodríguez fue nombrado por la dictadura del general Primo de Rivera gobernador civil de Valencia, magistrado de la Audiencia de Madrid y juez de uno de los distritos de esta capital.

La sentencia ha sido condenatoria, y en virtud de ella, por imperio de la ley, el señor Alvarez Rodríguez queda separado de las funciones judiciales.

Los ilustres magistrados que firman la sentencia, inspirándose en el más recto concepto del deber, han dado una prueba de independencia, de alto sentido moral, que mantiene la justicia en el elevado lugar que le corresponde.

Los considerandos de la sentencia y el fallo del Tribunal Supremo de Justicia son estos:

Primer considerando. — Que los hechos declarados probados en los cuatro primeros resultandos son legalmente consuetudinarios de un solo delito de usurpación de funciones previsto y sancionado en el artículo 342 del Código penal, ya que con unidad de propósito de empresa y un mismo móvil y obediendo a idéntica causa de origen, realizó el agente en acción continuada, actos propios de la autoridad judicial por los que no estaba facultado, atribuyéndose ese carácter en actuaciones oficiales, al ejercer funciones de aquella índole y naturaleza, sin ostentar causa ni título alguno investido de los atributos de la legitimidad, en razón a que ni la real orden originaria de 30 de Octubre de 1923 ni las demás disposiciones complementarias, le conferían otra misión que la de efectuar determinados esclarecimientos informativos con relación a hechos que la misma expresaba, por sí ellos pudieran ser constitutivos de delito, pero en forma alguna le facultaban para intervenir con jurisdicción y estructura judiciales en la investigación de aquéllos.

Segundo considerando. — Que esa calificación jurídica penal no podía perder su virtualidad en el ámbito del derecho punitivo, aun en el supuesto ya negado de que se le hubiese otorgado al señor Alvarez Rodríguez, relacionada con la real orden mencionada, amplia jurisdicción para actuar como juez instructor en los procesos de referencia, en consideración a que quien tal mandato otorgó carecía de atribuciones para ello, con arreglo a lo que de un modo expreso y categórico establecen los artículos 303 y 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no derogados, ni modificados, ni ampliados en aquel entonces por ninguna otra disposición posterior y sabida es la doctrina de esta sala, al declarar con insistencia y reiteración bien marcada de que fuera de la ley no hay obediencia debida y que en tanto lo es en cuanto que el que manda obra en virtud de sus facultades y el que obedece lo hace con sujeción a los deberes.

Tercer considerando. — Que puntualizada en la forma expuesta la construcción delictiva de que son susceptibles en el campo de nuestro derecho positivo penal, los actos imputados al procesado, no permite la pureza de la hermenéutica legal, confundir las con aquella otra modalidad donosa prevista y castigada en el artículo 389 del Código penal, por lo que ha de ser el señor Alvarez Rodríguez, desprovisto de toda función judicial, al realizar la comisión informativa que se le había confiado y no pudiéndosele tampoco considerar funcionario administrativo, por no tener ese carácter en el orden de la Administración, se carece del requisito básico en que apoyó aquella disposición sancionadora.

Cuarto considerando. — Que de dicho delito es responsable en concepto de autor, el procesado don José Alvarez Rodríguez, por la participación directa, material y voluntaria que tuvo en su ejecución y como tal, incurso en la modalidad del número 1 del artículo 13 del Código penal.

Quinto considerando. — Que en la comisión del referido delito no han concurrido circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal no siendo admisible en buenos principios de derecho punitivo la estimación de la tercera del artículo 10 del repetido cuerpo legal invocado por la representación de los que reclaman don Julio Guillen y don Emilio Gómez Díaz, por carecer las infracciones sumariadas, del elemento primordial que caracteriza tal causa agravatoria, cual es el precio, recompensa o promesa como móvil inductivo a la realización de aquellos que en el caso de las actuaciones no aparece acreditado, hubiera existido en el ánimo del infractor que le moviera a realizar coacción punible, como tampoco es dable en términos estatuidos por la vigente norma penal la aceptación de la circunstancia 11 del mencionado precepto, por no constar en la resultancia probatoria que deliberadamente se hubiera prevalido el señor Alvarez Rodríguez de la división del cargo que accidentalmente desempeñaba para la mejor realización de su acción dañosa.

Sexto considerando. — Que conforme disponen los artículos 18 y 28 de la ley sustantiva penal, toda persona criminalmente responsable de un delito lo es también civilmente y de las costas procesales causadas, sin que en el caso presente exista cosa alguna de restituir, daño que reclama ni perjuicio reclamable y justificando de indemnizar que dimana directa e inmediatamente de la función delictiva perseguida por esa relación de causalidad que exige la propia naturaleza de esta clase de acciones civiles, toda vez que el importe de las dietas y gastos satisfechos por el Estado al inculcado don José Alvarez Rodríguez, por la comisión confitada por la R. O. de 30 de Octubre de 1923, tantas veces repetida, no entran en aque-lla concepción jurídica como desligada en absoluto del delito y no ser consecuencia de la realización del mismo, todo ello sin tener en cuenta que la acción civil, nacida del delito, juntamente con la penal dada su peculiaridad como de orden exclusivamente privado, sólo es dable ejercitarla en la causa criminal por el ministerio público, cuando expresamente no ha sido renunciada por la parte perjudicada o por el mismo ofendido por la función delictiva, pero en modo alguno puede extenderse a personas extrañas que ninguna representación legal ostentan en la misma.

Séptimo considerando. — Que aun cuando el problema fundamental de orden jurídico penal planteado en esta litis criminal, por la parte acusatoria que queda virtualmente resuelto en sentido afirmativo al declarar la existencia del delito de usurpación de funciones, resolviendo por lógica derivación procesal los puntos litigiosos aducidos en forma alternativa en algunas de las tesis acusatorias relativas al de prevaricación del artículo 367 del Código penal, ello no obstante habría ineludiblemente de caracterizarse como inadecuado al caso debatido por no integrar los actos realizados por el procesado don José Alvarez Rodríguez la mencionada figura delictiva, pues si no se pierde de vista que los ejeculó en virtud de atribuciones puramente gubernativas, sin jurisdicción alguna en la esfera judicial, resulta claro que faltan los elementos consubstanciales que dan viabilidad jurídica a tal función delictiva como impenitencia exigidos por la atudada ordenación penal, cuales son la condición de juez en el delincente y que en tal concepto y en el desempeño de las funciones propias de este cargo hubiera dictado a sabiendas providencias interlocutorias injustas.

Vistos además de los citados artículos primero, tercero, 11, 64 y 82, regla primera y el 97 del Código penal; 142, 239 y 241, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y 223 de la ley orgánica del poder judicial.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado don José Alvarez Rodríguez como autor responsable de un delito de usurpación de funciones sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, a las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales, absolviéndole del pedimento referente a la responsabilidad civil; se aprueba el auto de insolvencia parcial del procesado dictado por el instructor en la respectiva pleja; pasen estas actuaciones al ministerio fiscal por si fueran de aplicación los decretos de indulto de 14 de Abril y 8 de Diciembre del pasado año y póngase esta resolución en conocimiento del excelentísimo señor ministro de Justicia a los efectos procedentes.

Consejo de ministros

El primero en llegar al Consejo fue el señor Largo Caballero, quien dijo que creía que no interverría, pero por si acaso traía algunas cosas.

El ministro de Agricultura manifestó que además de unos asuntos de trámite daría cuenta de algunos otros referentes a tratados de comercio.

Añadió que la Reforma agraria había quedado ayer casi terminada.

—Hay un asunto difícil — añadió — pero espero que quede terminado esta semana.

A las once menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Poco después de haber comenzado el Consejo llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España señor Carabía, quien manifestó a los periodistas que, como todos los días, venía a despa-char con el ministro de Hacienda y a hablar de unos detalles de los cambios.

Nota oficial

Se facilitó la siguiente nota: Presidencia. — Dió cuenta el presidente de varios expedientes relativos a la zona del protectorado de Marruecos.

Estado. — El Consejo quedó enterado de las notas verbales comunicadas por el nuncio a este ministerio con respecto a la aplicación del decreto de 23 de Enero.

Justicia. — Decreto regulando el ejercicio de la gracia de indulto atribuida por la Constitución al Tribunal Supremo.

Otro decreto regulando la inscripción de los nacimientos en el registro civil de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución.

Comunicaciones. — Se admite la dimisión presentada por el director general de Correos don Alfredo Nistal Rodríguez, encargando interinamente de los asuntos de dicho centro a don Serafín Ocoñ y Alfonso Barrueta, actual administrador principal de Correos.

Agricultura. — El ministro informó sobre diferentes problemas de su ministerio, con preferencia, en primer término, de relaciones comerciales.

Preguntado el ministro de Justicia acerca de las notas del Vaticano, dijo que se había limitado el Consejo a darse por enterado de ellas, sin tratar del fondo de las mismas, y como se le interrogó sobre el tono de estos documentos, respondió que se referían a criterio de forma y observaciones sobre aplicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Al señor Azaña se le preguntó si el Consejo había acordado algo en relación con la suspensión de «El Debate», y contestó que se había ratificado el acuerdo de suspensión indefinida en la forma propuesta por el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación confirmó estas manifestaciones del jefe del Gobierno.

Una charla de García Sanchiz sobre los Soviets

En el teatro Fontalba dió ayer tarde Federico García Sanchiz la primera charla de la serie en que con el título de "U. R. S. S.", re-ferirá las impresiones de su reciente viaje a Rusia.

Comenzó describiendo una mañana en la plaza Roja de San Petersburgo.

Satirizó con gracia admirable a Bernard Shaw, de quien dijo que por afán de notoriedad ha sido el adulador del comunismo.

Trazó a grandes rasgos las figuras de Lenin y Stalin.

Hizo un paralelo entre España y Rusia, mostrando la disparidad de raza, a pesar de algunos rasgos comunes.

Pintó crudamente el comunismo y dijo que España se está desgastando, por lo que está más expuesta, como un cuerpo debilitado, a cualquier enfermedad.

Contribuirá a despertarla la llegada de los judíos, en la que piensa don Fernando de los Ríos, porque el judío es el elemento disolvente por excelencia.

Contó cómo en Rusia, un personaje comunista le dijo que si sus charlas se celebraban en el mes de Febrero, se darían ya bajo la ofensiva roja, porque el comunismo, en esa fecha, habría triunfado en España.

Lo tomó como una broma, y luego los hechos parece que han dado carácter de anuncio a las palabras del bolchevique.

Describió fielmente los horrores del comunismo en Riga, condenando con duras frases las crueldades cometidas por los rojos.

El público, que había agotado las localidades, escuchó con hon- da emoción y subrayó con aplausos la crítica del comunismo y la fina sátira con que lo pintó, y tributó constantes ovaciones al orador, que ha hecho una de sus más profundas y sensacionales charlas.

Una nota de Prieto

A la salida del Consejo, el señor Prieto facilitó una nota en la que detalla las impresiones recogidas en su viaje por Andalucía. En ella habla de los pantanos del Chorro y de los Aviones y de los riesgos del Guadalquivir.

Los catalanes ante la discusión del Estatuto

Luhí manifestó que en la sesión celebrada ayer en Barcelona se estudió el próximo debate sobre el Estatuto.

Creo que Maciá no vendrá a Madrid durante la discusión.

Los diputados autonómicos trabajan en pro de los intereses que representan

El diputado don Gerardo Carre- res, en nombre de sus compañeros Blasco, Marco Miranda, Bort, Altabas, Calot, Just, García Ribes y Samper, visitó al ministro de Instrucción para reiterarle se conceda a la ciudad de Játiva un Instituto.

El señor de los Ríos manifestó que tenía ese propósito.

Por tanto puede considerarse como un hecho la consecución de esta demanda de los diputados autonómicos que han logrado con ello lo que tanto ansiaba el pueblo de Játiva.

También visitó el señor Carre- res al subsecretario de la Gobernación para pedirle se atiendan las peticiones de los pueblos de Benisuera, Benigánim, Bellús, Guadasequi y Sempere, pidiendo una indemnización por el pedrisco sufrido hace seis meses, que ocasionó cuantiosos daños y que es de urgencia por la grave crisis obrera que hay en muchos pueblos y que precisa resolver cuanto antes.

Igualmente pidió sean atendidos los pueblos de Torres-Torres, Algimia de Alfaros y Algar de Palancia, Estivella y Gilet, que han sufrido los daños de la sequía y las heladas con pérdida de todas sus cosechas.

Todas estas gestiones las hizo el señor Carre- res en nombre de los diputados autonómicos, que siempre se hallan atentos a la defensa de los intereses de Valencia.

En el palacio nacional

El presidente de la República acudió temprano al Palacio Nacional, donde recibió en audiencia a varias comisiones y particularmente, y después, en unión de su familia, salió de Madrid para permanecer en la fecha de hoy alejado por completo de las preocupaciones de su alto cargo.

Es preciso relevar al alto comisario.

Si no se pone remedio podemos vernos envueltos en un conflicto.

Eloia: Habla de la aplicación de la ley de Defensa de la República y protesta contra las detenciones gubernativas.

Nadie puede estar detenido más de veinticuatro horas sin faltar a la Constitución.

La Cámara da muestras de impaciencia.

Se promueve un incidente entre Guerra del Río y Gil Robles, cortándolo la presidencia.

Eloia: Protesta de la detenciones arbitrarias efectuadas en Jaén. Los socialistas alborotan.

Al conceder la palabra a Alvarez Angulo, protestan los radicales.

Vocales para la comisión asesora jurídica

Han sido nombrados vocales de esta comisión don José Díez Sama, don D. Mofino de Buen y don Manuel Cuevas.

Una charla de García Sanchiz sobre los Soviets

En el teatro Fontalba dió ayer tarde Federico García Sanchiz la primera charla de la serie en que con el título de "U. R. S. S.", re-ferirá las impresiones de su reciente viaje a Rusia.

Comenzó describiendo una mañana en la plaza Roja de San Petersburgo.

Satirizó con gracia admirable a Bernard Shaw, de quien dijo que por afán de notoriedad ha sido el adulador del comunismo.

Trazó a grandes rasgos las figuras de Lenin y Stalin.

Hizo un paralelo entre España y Rusia, mostrando la disparidad de raza, a pesar de algunos rasgos comunes.

Pintó crudamente el comunismo y dijo que España se está desgastando, por lo que está más expuesta, como un cuerpo debilitado, a cualquier enfermedad.

Contribuirá a despertarla la llegada de los judíos, en la que piensa don Fernando de los Ríos, porque el judío es el elemento disolvente por excelencia.

Contó cómo en Rusia, un personaje comunista le dijo que si sus charlas se celebraban en el mes de Febrero, se darían ya bajo la ofensiva roja, porque el comunismo, en esa fecha, habría triunfado en España.

Lo tomó como una broma, y luego los hechos parece que han dado carácter de anuncio a las palabras del bolchevique.

Describió fielmente los horrores del comunismo en Riga, condenando con duras frases las crueldades cometidas por los rojos.

El público, que había agotado las localidades, escuchó con hon- da emoción y subrayó con aplausos la crítica del comunismo y la fina sátira con que lo pintó, y tributó constantes ovaciones al orador, que ha hecho una de sus más profundas y sensacionales charlas.

Una nota de Prieto

A la salida del Consejo, el señor Prieto facilitó una nota en la que detalla las impresiones recogidas en su viaje por Andalucía. En ella habla de los pantanos del Chorro y de los Aviones y de los riesgos del Guadalquivir.

En el Congreso siguieron las interpelaciones sobre Marruecos y el decreto de disolución de los jesuitas. Durante la sesión se produjeron varios incidentes

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul el señor Albornoz.

Ruegos y preguntas.

El señor Acuña insiste en denunciar las anomalías existentes en la zona de Marruecos, culpando de todo ello a López Ferrer, cuya destitución pide.

Alude a los manejos para que triunfe una candidatura de la junta municipal, adversa a los intereses liberales.

López Ferrer ha invertido doce mil pesetas en abrir al culto una iglesia católica en Tetuán.

Denuncia un negocio de automóviles en la alta comisaría.

Habla del negocio de los terrenos del marqués de Fontalba, apoderado por Pita, abogado de la Compañía Hispano Africana y del marqués de Fontalba que desempeña la asesoría jurídica de la alta comisaría.

El señor Figueroa formula un ruego relacionado con los riegos de Lorca.

Pérez Madrigal: Se ocupa también de la cuestión de Marruecos, diciendo que el general Cabanellas está residenciado en Madrid.

Zapico fué trasladado a Puerto Rico, así como otros funcionarios civiles, por López Ferrer. Este gestiona ahora dstituir al jefes con la intervención de unos moros notables que sólo son notables en el sabilazo.

Es preciso relevar al alto comisario.

Si no se pone remedio podemos vernos envueltos en un conflicto.

Eloia: Habla de la aplicación de la ley de Defensa de la República y protesta contra las detenciones gubernativas.

Nadie puede estar detenido más de veinticuatro horas sin faltar a la Constitución.

La Cámara da muestras de impaciencia.

Se promueve un incidente entre Guerra del Río y Gil Robles, cortándolo la presidencia.

Eloia: Protesta de la detenciones arbitrarias efectuadas en Jaén. Los socialistas alborotan.

Al conceder la palabra a Alvarez Angulo, protestan los radicales.

Alvarez Angulo: Expone la situación social de la provincia de Jaén, achacándolo todo a los patronos, que se han negado a cumplir las bases de trabajo.

Se extraña de que Eloia haya combatido al gobernador de Jaén en nombre de la minoría radical, cuando los radicales del Ayuntamiento de Jaén dieron un voto de confianza al gobernador.

Todo obedece al caciquismo que ha imperado siempre en Jaén.

Dirigiéndose a los radicales les dice que representan el derecho del caciquismo. (Escándalo.)

Los radicales — dice Alvarez Angulo — hacen juego a los caciquismos. (Nuevo escándalo.)

Alba: Pido la palabra.

Un socialista: Ya se la concederán.

Alba: Como no habla el Gobierno...

Largo Caballero: Contestaré a lo que afecta a mi departamento. Las bases de trabajo de Jaén se ajustan a las disposiciones legales, que no cumplieron los patronos y entonces fué cuando intervine el gobernador.

Se prorroga esta parte de la sesión.

Eloia rectifica.

Alba: Es lamentable el sistemático silencio del Gobierno ante las preguntas de los diputados. Hoy, por ejemplo, han quedado sin contestar preguntas relacionadas con Marruecos.

Puede destituirse a un funcionario, pero no tenerlo en la zona por si disfruta o no de la confianza del Gobierno.

También protesta contra las detenciones gubernativas.

Indalecio Prieto: En tiempo de su señoría ocurría lo mismo que ahora: que tampoco contestaba el Gobierno.

Además no se le ha ocurrido protestar contra las detenciones gubernativas hasta que no han sido detenidos unos patronos.

Su señoría se cree que el Gobierno es una máquina de afilar que aprovecha las ocasiones para sacar el estilete.

El señor Alba: Siendo ministro de la Gobernación combatí las detenciones gubernativas.

Su señoría está amargado porque los periódicos no socialistas

En el Congreso siguieron las interpelaciones sobre Marruecos y el decreto de disolución de los jesuitas. Durante la sesión se produjeron varios incidentes

combaten a los ministros socialistas. (Protestas.)

Besteiro: Ruego al señor Alba que no haga descender el debate. Estas Cortes están mucho más elevadas que las anteriores.

El señor Alba: Yo me he limitado a invitar al señor Prieto a unas vueltas de vals que ha terminado en rigodón. (Rumores.)

Prieto: El señor Alba me invita a bailar un vals. No será de pareja con su señoría, porque su señoría no ha hecho una pareja sino un trío con Gil Robles y Eloia.

Macrígal: Tengo anunciada una interpelación sobre Marruecos.

Albornoz: No se cerrará el Parlamento sin que el expliane su señoría.

Madrigal: Agradezco al señor Alba el apoyo que ha prestado a mi ruego. Ahora bien; yo pletico por pobre y su señoría es un abogado de muchas campanillas.

Se reanuda la interpelación sobre los jesuitas.

Martínez Velasco califica de ilegal la confiscación de los bienes.

Beunza: Esta Cámara no representa al país. (Protestas.)

En las elecciones lo veremos. Esto lo han dicho personas muy respetables, empezando por el señor Alcalá Zamora y acabando por el señor Alvarez. El decreto sobre los jesuitas no responde a ninguna necesidad nacional ni siquiera republicana.

El decreto es de expulsión.

Como esto no era nuestro compromiso, no debiésteis traerlo aquí. Al votar el artículo 26 obrábalis al dictado de una opinión ajena.

Besteiro: No hay ningún poder que influya sobre la Cámara.

Beunza: Cuando hay quienes suponen que los jesuitas hacen un voto de obediencia a una autoridad extranjera contra la autoridad del Estado, lo mismo puede creerse que hay otros ciudadanos que obran impulsados por poderes ajenos. Este poder es la masonería.

Hay muchos diputados masones y esto explica muchas cosas de las que ocurren.

Lee un texto en el que se dice que la masonería tiene gran interés en combatir a los jesuitas.

Habéis querido dar una satisfacción al pueblo revolucionario, pero ya veis cómo ha contestado el día 25 este pueblo revolucionario.

El decreto no lo querían ni Alcalá Zamora, ni Gasset, ni Unamuno.

Besteiro: No hay para qué hablar del presidente de la República.

Beunza: Digo que no quería, que no lo quiera. Me refiero al diputado, no al presidente de la República.

Tampoco lo querían Marañón, ni Melquíades, ni Ossorio, ni Lerroux. Los radicales protestan.

Cuando se pidió la opinión de Lerroux, lo único que contestó es que había que cumplir la Constitución.

Un diputado: Esa es una interpretación de su señoría.

Beunza: En una encuesta entre jefes de minoría, coincidieron que no podía haber disolución ni confiscación.

El orador es constantemente interrumpido.

El Papa actual ha elogiado a los jesuitas. La minoría vasconavarra tiene como una gloria a San Ignacio y el que en aquella tierra haya nacido la Compañía de Jesús.

Hay que elogiar la labor cultural de los jesuitas.

San Ignacio evitó que entrara en España el protestantismo y facilitó la magna empresa colonizadora de España en América.

Cuando el Gobierno se apresuró a dictar el decreto de expulsión es que conocía que la situación de los jesuitas era legal, porque si hubiera sido ilegal hubieran querido echarlos sin emplear medidas coercitivas. Antes debió crearse el Tribunal de Garantías.

La expulsión de los jesuitas no hará desmerecer ante el extranjero.

Es antinacional destruir el colegio de Areneros, el observatorio del Ebro y otros centros de cultura que son modelo en el mundo.

Voces: No los destruimos; nos los apropiamos.

Beunza: Los que van a sustituir a los jesuitas no están preparados y los niños se quedarán sin estudio a mitad de su curso.

La minoría vasconavarra entien- de que el decreto es una ruptura espiritual con la Santa Sede, que

En el Congreso siguieron las interpelaciones sobre Marruecos y el decreto de disolución de los jesuitas. Durante la sesión se produjeron varios incidentes

no servirá para unir a los españoles.

Habéis lastimado a un sector del país vasconavarro. Allí habéis adoptado medidas innecesarias.

El nombramiento de delegados me recuerda los tiempos de la dictadura.

(Aplausos en la derecha.)

Besteiro aconseja brevedad. Propone se limite a media hora como máximo la intervención de cada orador.

Beunza: Siempre se toman estos acuerdos cuando habla esta minoría.

Besteiro: No tiene razón su señoría, porque le he dejado hablar una hora para tomar el acuerdo y de esa minoría sólo resta por hablar el señor Pildain.

Abadal impugna el decreto, pero en voz tan baja que no logra oírsele. Parece elogiar la labor de los jesuitas, diciendo que son ciudadanos españoles como los demás y que tienen derecho a asociarse. Se suspende la interpelación.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a la jubilación de funcionarios del Estado que sufran ceguera.

Se designa la comisión que en tenderá en el suplicatorio de Samblancat.

Basilio Alvarez apoya una proposición de ley sobre la derogación del artículo 92 y disposición cuarta transitoria del estatuto de clases pasivas del Estado.

Se toma en consideración.

Igual ocurre con otra proposición relativa a pensiones.

Se aprueba el dictamen concediendo pensiones a las ciudades e hijos de los capitanes Heredia, Tájada, Sancho y sargento Galán Regalado.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

El escandalazo del Congreso

Al tratarse en el Congreso de los asuntos de Jaén, los diputados valencianos señores Marco Miranda, Carre- res y Altabas, increparon duramente al señor Alvarez Angulo, por las ofensas que dirigió a la minoría radical, alegando que ésta jamás colaboró con la dictadura, que fueron objeto de persecuciones por defender la República y que jamás se les podrá señalar como enclaustrados.

Besteiro habla de las interpelaciones pendientes

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara manifestó: —Para la sesión de mañana hay una interpelación al ministro de Hacienda referente a las minas de Almadén, que explanará Salazar Alonso. Después entraremos en la discusión de la totalidad del proyecto de ley sobre el divorcio.

Persisto en mi propósito de abreviar las interpelaciones, pues el caso de hoy ha sido ejemplar.

Queda una serie de interpelaciones que no se agotan nunca y que habrá que limitar, tomando una medida de acuerdo con la Cámara, pero creo que por ahora basta con la limitación a media hora para cada intervención.

En la interpelación sobre los jesuitas quedan por hablar seis diputados, entre ellos los señores Pildain, Ansó, Balbontín, Carrasco Formiguera y otros que no recuerdo.

Espero que mañana termine el debate, para lo cual me propongo comenzar muy pronto, des- pidiendo a ruegos y preguntas un tiempo sumamente breve.

Al proyecto sobre el divorcio hay presentadas muchas enmiendas y también al del Jurado.

Se aproximan el de Reforma agraria y otros proyectos de interés, a los que forzosamente hay que dejar hueco. Esto, sin contar con los presupuestos.

En suma: hay que dejar la semana despejada.

El general y el comisario

Ante la subcomisión de Responsabilidades hubo un careo entre el general Bazán y el ex comisario de policía Fenoll.

La declaración se refería a los sucesos de Vera del Bidasoa.

El general y el comisario

Ante la subcomisión de Responsabilidades hubo un careo entre el general Bazán y el ex comisario de policía Fenoll.

La declaración se refería a los sucesos de Vera del Bidasoa.

El general y el comisario

Ante la subcomisión de Responsabilidades hubo un careo entre el general Bazán y el ex comisario de policía Fenoll.

La declaración se refería a los sucesos de Vera del Bidasoa.

El general y el comisario

Ante la subcomisión de Responsabilidades hubo un careo entre el general Bazán y el ex comisario de policía Fenoll.

La declaración se refería a los sucesos de Vera del Bidasoa.

El general y el comisario

Ante la subcomisión de Responsabilidades hubo un careo entre el general Bazán y el ex comisario de policía Fenoll.

La declaración se refería a los sucesos de Vera del Bidasoa.

El general y el comisario

Ante la subcomisión de Responsabilidades hubo un careo entre el general Bazán y el ex comisario de policía Fenoll.

La declaración se refería a los sucesos de Vera del Bidasoa.

En el Congreso siguieron las interpelaciones sobre Marruecos y el decreto de disolución de los jesuitas. Durante la sesión se produjeron varios incidentes

combaten a los ministros socialistas. (Protestas.)

Besteiro: Ruego al señor Alba que no haga descender el debate. Estas Cortes están mucho más elevadas que las anteriores.

El señor Alba: Yo me he limitado a invitar al señor Prieto a unas vueltas de vals que ha terminado en rigodón. (Rumores.)

Prieto: El señor Alba me invita a bailar un vals. No será de pareja con su señoría, porque su señoría no ha hecho una pareja sino un trío con Gil Robles y Eloia.

Macrígal: Tengo anunciada una interpelación sobre Marruecos.

Albornoz: No se cerrará el Parlamento sin que el expliane su señoría.

Madrigal: Agradezco al señor Alba el apoyo que ha prestado a mi ruego. Ahora bien; yo pletico por pobre y su señoría es un abogado de muchas campanillas.

Se reanuda la interpelación sobre los jesuitas.

Martínez Velasco califica de ilegal la confiscación de los bienes.

Beunza: Esta Cámara no representa al país. (Protestas.)

En las elecciones lo veremos. Esto lo han dicho personas muy respetables, empezando por el señor Alcalá Zamora y acabando por el señor Alvarez. El decreto sobre los jesuitas no responde a ninguna necesidad nacional ni siquiera republicana.

El decreto es de expulsión.

Como esto no era nuestro compromiso, no debiésteis traerlo aquí. Al votar el artículo 26 obrábalis al dictado de una opinión ajena.

Besteiro: No hay ningún poder que influya sobre la Cámara.

Beunza: Cuando hay quienes suponen que los jesuitas hacen un voto de obediencia a una autoridad extranjera contra la autoridad del Estado, lo mismo puede creerse que hay otros ciudadanos que obran impulsados por poderes ajenos. Este poder es la masonería.

Hay muchos diputados masones y esto explica muchas cosas de las que ocurren.

Lee un texto en el que se dice que la masonería tiene gran interés en combatir a los jesuitas.

Habéis querido dar una satisfacción al pueblo revolucionario, pero ya veis cómo ha contestado el día 25 este pueblo revolucionario.

El decreto no lo querían ni Alcalá Zamora, ni Gasset, ni Unamuno.

Besteiro: No hay para qué hablar del presidente de la República.

Beunza: Digo que no quería, que no lo quiera. Me refiero al diputado, no al presidente de la República.

Tampoco lo querían Marañón, ni Melquíades, ni Ossorio, ni Lerroux. Los radicales protestan.

Cuando se pidió la opinión de Lerroux, lo único que contestó es que había que cumplir la Constitución.

Un diputado: Esa es una interpretación de su señoría.

Beunza: En una encuesta entre jefes de minoría, coincidieron que no podía haber disolución ni confiscación.

El orador es constantemente interrumpido.

El Papa actual ha elogiado a los jesuitas. La minoría vasconavarra tiene como una gloria a San Ignacio y el que en aquella tierra haya nacido la Compañía de Jesús.

Hay que elogiar la labor cultural de los jesuitas.

San Ignacio evitó que entrara en España el protestantismo y facilitó la magna empresa colonizadora de España en América.

Cuando el Gobierno se apresuró a dictar el decreto de expulsión es que conocía que la situación de los jesuitas era legal, porque si hubiera sido ilegal hubieran querido echarlos sin emplear medidas coercitivas. Antes debió crearse el Tribunal de Garantías.

La expulsión de los jesuitas no hará desmerecer ante el extranjero.

Es antinacional destruir el colegio de Areneros, el observatorio del Ebro y otros centros de cultura que son modelo en el mundo.

Voces: No los destruimos; nos los apropiamos.

Beunza: Los que van a sustituir a los jesuitas no están preparados y los niños se quedarán sin estudio a mitad de su curso.

La minoría vasconavarra entien- de que el decreto es una ruptura espiritual con la Santa Sede, que

En el Congreso siguieron las interpelaciones sobre Marruecos y el decreto de disolución de los jesuitas. Durante la sesión se produjeron varios incidentes

combaten a los ministros socialistas. (Protestas.)

Besteiro: Ruego al señor Alba que no haga descender el debate. Estas Cortes están mucho más elevadas que las anteriores.

El señor Alba: Yo me he limitado a invitar al señor Prieto a unas vueltas de vals que ha terminado en rigodón. (Rumores.)

Prieto: El señor Alba me invita a bailar un vals. No será de pareja con su señoría, porque su señoría no ha hecho una pareja sino un trío con Gil Robles y Eloia.

Macrígal: Tengo anunciada una interpelación sobre Marruecos.

Albornoz: No se cerrará el Parlamento sin que el expliane su señoría.

Madrigal: Agradezco al señor Alba el apoyo que ha prestado a mi ruego. Ahora bien; yo pletico por pobre y su señoría es un abogado de muchas campanillas.

Se reanuda la interpelación sobre los jesuitas.

Martínez Velasco califica de ilegal la confiscación de los bienes.

Beunza: Esta Cámara no representa al país. (Protestas.)

En las elecciones lo veremos. Esto lo han dicho personas muy respetables, empezando por el señor Alcalá Zamora y acabando por el señor Alvarez. El decreto sobre los jesuitas no responde a ninguna necesidad nacional ni siquiera republicana.

El decreto es de expulsión.

Como esto no era nuestro compromiso, no debiésteis traerlo aquí. Al votar el artículo 26 obrábalis al dictado de una opinión ajena.

Besteiro: No hay ningún poder que influya sobre la Cámara.

Beunza: Cuando hay quienes suponen que los jesuitas hacen un voto de obediencia a una autoridad extranjera contra la autoridad del Estado, lo mismo puede creerse que hay otros ciudadanos que obran impulsados por poderes ajenos. Este poder es la masonería.

Hay muchos diputados masones y esto explica muchas cosas de las que ocurren.

Lee un texto en el que se dice que la masonería tiene gran interés en combatir a los jesuitas.

Habéis querido dar una satisfacción al pueblo revolucionario, pero ya veis cómo ha contestado el día 25 este pueblo revolucionario.

El decreto no lo querían ni Alcalá Zamora, ni Gasset, ni Unamuno.

Besteiro: No hay para qué hablar del presidente de la República.

Beunza: Digo que no quería, que no lo quiera. Me refiero al diputado, no al presidente de la República.

Tampoco lo querían Marañón, ni Melquíades, ni Ossorio, ni Lerroux. Los radicales protestan.

Cuando se pidió la opinión de Lerroux, lo único que contestó es que había que cumplir la Constitución.

Un diputado: Esa es una interpretación de su señoría.

Beunza: En una encuesta entre jefes de minoría, coincidieron que no podía haber disolución ni confiscación.

El orador es constantemente interrumpido.

El Papa actual ha elogiado a los jesuitas. La minoría vasconavarra tiene como una gloria a San Ignacio y el que en aquella tierra haya nacido la Compañía de Jesús.

Hay que elogiar la labor cultural de los jesuitas.

San Ignacio evitó que entrara en España el protestantismo y facilitó la magna empresa colonizadora de España en América.

Cuando el Gobierno se apresuró a dictar el decreto de expulsión es que conocía que la situación de los jesuitas era legal, porque si hubiera sido ilegal hubieran querido echarlos sin emplear medidas coercitivas. Antes debió crearse el Tribunal de Garantías.

La expulsión de los jesuitas no hará desmerecer ante el extranjero.

Es antinacional destruir el colegio de Areneros, el observatorio del Ebro y otros centros de cultura que son modelo en el mundo.

Voces: No los destruimos; nos los apropiamos.

Beunza: Los que van a sustituir a los jesuitas no están preparados y los niños se quedarán sin estudio a mitad de su curso.

La minoría vasconavarra entien- de que el decreto es una ruptura espiritual con la Santa Sede, que

En el Congreso siguieron las interpelaciones sobre Marruecos y el decreto de disolución de los jesuitas. Durante la sesión se produjeron varios incidentes

combaten a los ministros socialistas. (Protestas.)

Besteiro: Ruego al señor Alba que no haga descender el debate. Estas Cortes están mucho más elevadas que las anteriores.

El señor Alba: Yo me he limitado a invitar al señor Prieto a unas vueltas de vals que ha terminado en rigodón. (Rumores.)

Prieto: El señor Alba me invita a bailar un vals. No será de pareja con su señoría, porque su señoría no ha hecho una pareja sino un trío con Gil Robles y Eloia.

Macrígal: Tengo anunciada una interpelación sobre Marruecos.

Albornoz: No se cerrará el Parlamento sin que el expliane su señoría.

Madrigal: Agradezco al señor Alba el apoyo que ha prestado a mi ruego. Ahora bien; yo pletico por pobre y su señoría es un abogado de muchas campanillas.

Se reanuda la interpelación sobre los jesuitas.

Martínez Velasco califica de ilegal la confiscación de los bienes.

Beunza: Esta Cámara no representa al país. (Protestas.)

En las elecciones lo veremos. Esto lo han dicho personas muy respetables, empezando por el señor Alcalá Zamora y acabando por el señor Alvarez. El decreto sobre los jesuitas no responde a ninguna necesidad nacional ni siquiera republicana.

El decreto es de expulsión.

Como esto no era nuestro

Un diálogo muy interesante en los pasillos

Al terminar el debate sobre los jesuitas, el ex ministro de Gobernación señor Maura, decía: —Es una pena de debate. Ha sido a ras de tierra. Los vasconavarros han hecho el papel de bufones.

—¿Qué planes tiene usted? —Trabajar intensamente preparando la labor del partido. Hay que dejar que pase el aserismo político. Muchos creen que tocando la nariz se curan todos los males y ya se convencieron del grave error que padecen. Hay que hacer política gubernamental y no aserismo.

Poco después coincidían en los pasillos los señores Maura, Sánchez Román, Salazar Alonso y otros diputados. El señor Maura, dirigiéndose a Albornoz le dijo: —Conste que voy a intervenir en el debate sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Se lo anuncio a usted antes diciéndole que no hablaré hasta que usted intervenga para que vea el modo de explicarme jurídicamente el precepto en que se ha fundado para nacionalizar los bienes de los jesuitas y no pagar.

El ministro contestó: —Está clarísimo. Maura: —Bien, pero ¿qué precepto es? Albornoz: —Ya se lo diré. Maura: —No será el artículo 44, en que se habla de las indemnizaciones? Intervino Sánchez Román para decir que había media docena de preceptos en los que se fundamenta la nacionalización y el no pago.

Maura: —Pues entonces conviene que digas uno y también te requeriré para que lo digas en el salón. Sánchez Román: —Yo no soy autor del decreto y por lo tanto no tengo por qué contestar aquí. Maura: —De todas suertes, hay siempre un fundamento con el cual se sale en estos casos cuando no se quiere confesar que se ha equivocado uno, y es el siguiente: No pago porque no me da la gana.

Continuó la discusión sobre este asunto, insistiendo Maura acerca de Albornoz para que le dijera el precepto de una manera terminante, a lo que contestó el ministro de Justicia: —Si es clarísimo... Con cuatro líneas está todo terminado; pero, en fin, ahora no lo digo. Lo haré en el momento oportuno. Maura: —¡Ah, ya! Es que los preceptos se los lleva usted en los vuelos de la capa...

Maura dijo a los periodistas que intervendrá en la sesión del jueves y que lo hará con toda claridad, pero después de haber oído al ministro de Justicia. Se ha designado el patronato que se hará cargo de los bienes de los jesuitas

El patronato formado por el Gobierno para cuanto se derive del decreto de disolución de los jesuitas es el siguiente: Presidente, Demófilo de Buen. Vocales: por Gobernación el señor Pascua; por Justicia, el señor Barahona; por Instrucción, Bartos; por Hacienda, Bujeta; tesorero, un funcionario de Gobernación. Hoy dará posesión Azaña a este patronato.

Para la crisis obrera El subsecretario de Obras públicas, Teodoro Menéndez, manifestó que había librado numerosas cantidades para Andalucía y Asturias. La reforma de la guardia civil Una vez quede definitivamente organizado el cuerpo de guardias de asalto, que tan espléndido resultado ha dado en Madrid, Barcelona y otras capitales, se procederá a la reforma de la guardia civil en el sentido de que permanezca por completo afeitada de las capitales.

Azaña y Prieto cuentan

A las diez de la noche abandonaron el salón de ministros del Congreso los señores Prieto y Azaña, que habían estado conversando largo rato.

Prieto dijo que habían estado contando cuentos, algunos de gracia. El presidente manifestó que habían pasado el tiempo inactivamente contando anécdotas de la época revolucionaria. Azaña rogó a un redactor de «El Sol», que rectificara una noticia que había aparecido en dicho periódico y anoche en «La Voz», de la cual parece deducirse que el Estado había cedido unos terrenos al marqués de Fontalba, en Marruecos.

—Esto no es exacto—dijo Azaña—. Lo que sucede es que parece que el marqués de Fontalba ha ganado un pleito que tenía pendiente con el Estado desde mucho antes del advenimiento de la República. El Congreso de la U. G. T.

Han continuado las deliberaciones del Congreso de la U. G. T. Se examinó la memoria de la ejecutiva referente al consejo general de la Federación Sindical Internacional celebrado en Madrid en Abril. Se entabó animado debate respecto a la organización de los trabajadores que se dedican a obras públicas.

Se acordó dar de baja a las secciones que se adherían a las unidades sindicales afiliadas al comunismo. Se nombró una ponencia que dictamine en el problema del desarme. Se acordó celebrar el Congreso de la U. G. T. en la segunda quincena de Septiembre.

Se designaron los delegados para la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra. En la sesión de la tarde el comité presentó un dictamen relacionado con el problema de la paz y el desarme. El dictamen afirma el deseo de robustecer la paz mundial. Alude a los sucesos que se desarrollan entre China y Japón, reveladores del peligro de una guerra.

Mientras los países abominan de la guerra, aumentan sus presupuestos para estas atenciones y éste es el verdadero peligro. El comité de la U. G. T. hace público su sentimiento pacifista y pide el desarme de los ejércitos y la obligatoriedad de los arbitrajes para resolver los conflictos entre los pueblos. El asunto del control obrero

La comisión de Trabajo sigue estudiando el asunto del control obrero. Se aprobó hasta el artículo tercero. El regreso de don Melquiades Alvarez

Esta mañana regresó a Madrid Melquiades Alvarez. Viene muy satisfecho de su viaje a Valencia. En espera del señor Lerroux

Mañana llegará a Madrid el señor Lerroux, procedente de París. De lo tratado en el Consejo

Cataluña Extranjero

El conflicto chino-japonés

El bombardeo de Nankin. Nankin. — A las 11'30 de ayer noche, hora local, un crucero japonés ha comenzado a bombardear Nankin.

Responden los chinos con artillería pesada. Como no existe luz, los habitantes están presa de gran terror. Londres. — Comunican de Shanghai a la agencia Reuter, a la una y media de la madrugada, de Nankin, que después del bombardeo de la ciudad por los buques de guerra japoneses, los fusileros marinos japoneses desembarcaron protegidos por el fuego de los buques y se ha entablado un violento combate.

Actualmente hay frente a Nankin cuatro cruceros y tres contratorpederos japoneses; tres cañoneros chinos, un crucero inglés y otro americano. Shanghai. — Como consecuencia de los actuales acontecimientos, no se autoriza la circulación de personas sin permiso especial en la concesión internacional, a partir de las ocho de la noche, y en la concesión francesa, entre las 22 y las cuatro de la madrugada.

Ayer se cerraron todos los teatros, cines y salones de baile. Un informe japonés declara que algunos francos tiradores y soldados chinos hicieron varios disparos sobre una casa japonesa de la concesión internacional, matando a dos súbditos japoneses. Algunos proyectiles de la artillería cayeron cerca del consulado japonés y rozaron ligeramente al buque de guerra «Ataka», establecido ante el puerto, así como al templo japonés de Rang-Roa.

Se anuncia que en tal caso se avisará a los consules extranjeros dos horas antes de que comiencen las operaciones. Se atribuye al mando japonés el propósito de bombardear Chaoei y la obra militar china que hay cerca de Shanghai, por buques de guerra y aviones. Nankin. — Tan pronto como se oyeron los primeros disparos, el personal de los diferentes consulados extranjeros comenzó a hacer actos preparativos para evacuar a los súbditos de sus respectivos países, pero hasta ahora no se ha dado ninguna orden de evacuación.

Según manifestaciones hechas por los testigos oculares chinos, los fusileros marinos japoneses dispararon sobre una patrulla china e inmediatamente después los cañones de los buques de guerra japoneses empezaron a hacer fuego, cayendo un obús sobre un edificio instalado en la colina del León, situada a no lejos de la costa. Se declara oficialmente que los fuertes no contestaron de ninguna manera, por haber recibido órdenes en este sentido las tropas.

Los buques japoneses dispararon un total de veinte obuses. Tan pronto como empezó el bombardeo, toda la población quedó sumida en la obscuridad. Dicen no es necesaria la declaración de guerra

Nankin.—Se ha sabido que a la reunión, durante la cual fue adoptada la oportunidad de declarar la guerra al Japón, asistieron todos los líderes del Cuomintang, entre ellos el general Chang Kai Seg. Todos coincidieron en la necesidad de contestar al Japón con la guerra, o sea, con las mismas armas, pero se hace constar ahora de fuente autorizada, que al hablar de guerra se entiende que puede existir una guerra sin declaración oficial de la misma, según se ha demostrado por la actitud del Japón.

En todas partes se insistía en el día de ayer que para que haya una guerra entre China y Japón, no es necesaria una declaración de guerra. Shóngai.—A las 11'10 han emprendido el vuelo dos aviones japoneses que han estado volando sobre la Concesión Internacional. Las autoridades japonesas han adoptado disposiciones para que la evacuación de las mujeres y niños esté terminada el viernes próximo.

Se anuncia, por otra parte, que el Gobierno de Tokio ha decidido el envío de otras dos divisiones al frente de Shanghai. Shanghai.—En la Concesión Internacional de Shanghai no se autoriza la circulación de personas sin permiso especial, a partir de las ocho de la noche. Un informe japonés declara que algunos soldados chinos hicieron numerosos disparos sobre una ca-

sa japonesa de la Concesión Internacional, matando a dos japoneses. Algunos proyectiles de la artillería cayeron cerca del consulado japonés y rozaron ligeramente el barco de guerra «Ataka», estacionado en el puerto. El almirante japonés Shosawa ha manifestado a los consules extranjeros que los chinos no han respetado la tregua concertada, ya que han disparado sobre los fusileros marinos y marineros japoneses y han disparado un obús contra el navío almirante japonés. Se espera una violenta reanudación de las hostilidades.

Conferencia de Altamira Paris.—El profesor de la Universidad de Madrid y miembro del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, don Rafael Altamira, ha dado esta noche una interesante conferencia en el Palais Royal, desarrollando el tema «Los maestros intelectuales de la España actual».

El acto ha sido organizado por la sección parisiense de los Amigos Internacionales. Hizo la presentación del conferenciante el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, M. Barthélemy, delegado de Francia en la Sociedad de Naciones. La conferencia de Altamira ha sido muy celebrada por los numerosos intelectuales que han acudido a oírle.

Teatros

Estreno del drama en tres actos, en prosa, original de don Manuel Azaña, LA CORONA. Para colofón de la brillante temporada de Margarita Xirgu, había verdadero interés que pusiera en escena la obra del presidente del Consejo de ministros, ídem de la Guerra e interinamente de Estado, por cuyo motivo en el estreno de anoche el teatro se vio concurridísimo de selecto público que asistió para ver la producción dramática de tan admirado hombre público.

No defraudó el interés de éste, por cuanto si «La Corona» adolece de falta de movilidad en los personajes y se ve en ella el desconocimiento de los resortes escénicos, propio de un principiante en las lides teatrales, en cambio toda ella está esmaltada de bellos conceptos y frases hermosas que el público escuchaba con agrado. Todo el armazón de la obra es una verdadera fantasía del autor y por ello mismo los muñecos del tablado de la farsa son todos ellos fantásticos, como filosóficos, profundos y poéticos son los conceptos que esmaltan la obra.

En un país quimérico y en época indeterminada, existe un reino regido por una mujer joven y bella, que es reina pero también mujer; el pueblo se subleva contra la tiranía y la reina con sus parciales es vencida y perseguida sus diezmadros partidarios apelan a la fuga, pero el general favorito y su reina son hechos prisioneros cuando tratan, disfrazados, de pasar la frontera y conducidos al campamento del vencedor jefe del ejército de la revolución, duque de Quer.

A éste le ofrecen la corona, pero no la aceptan de las multitudes que no perdonan en los reyes su humilde origen, lleva la paz al reino, reponiendo nuevamente en el trono a la destronada soberana, cuyo primer acto es indultar a su derrotado defensor, y de coronación, en un momento de debilidad y de abandono, cuando la fuga, exaltando a los mayores honores al desinteresado duque y reponiendo en el generalato al rendido, llevando con ello la paz y concordia a su patria, terminando para siempre las guerras civiles que la ensangrentaron.

El desdénado no se conforma y quiere recobrar sus fueros de amante y este le pierde, pues la razón de Estado hace que se le elimine como elemento perturbador, dando fin a su vida la acción directa del ministro de policía. De toda la obra, el acto que más nos gusta es el segundo, pues aunque se desarrolla en una amplia escena entre la reina y el duque, la belleza de su lenguaje, la diplomacia, el tacto y el final inesperado de él hace que el público siga con atención su desarrollo, subrayando con murmullos de aprobación toda la acción y final.

El tercero y último se adorna con una apasionada e idílica escena de amor, trasunto de un cuadro versallesco entre una dama y un paje, terminando con la desgarradora visión del asesinato del general amante y rebelde que desgarrar las entrañas de la mujer aunque sea reina. Margarita Xirgu ha estudiado su papel con un igual cariño que debe agradecerle el autor, pues su interpretación de la reina Diana es tan ideal como humana. Lorenzo, a cargo de Alfonso Muñoz, fué la encarnación de una naturaleza viril y tierna y Alejandro Maximina muy bien en su papel de duque de Quer, contri-

buyendo al estimable conjunto toda la compañía, pues para todos hay parte. Tres magníficas decoraciones de Burmann, que se acreditan de buen escenógrafo, señalando preferentemente la del último acto, un jardín de puro estilo. En trajes no se ha escaseado nada; predomina la moda del primer imperio de todos ellos y tienen visualidad, formando una nota de color. Al finalizar los tres actos sonaron aplausos sinceros y efusivos, tanto en honor de la obra como de franca simpatía para su autor, nuestro admirado don Manuel Azaña, que ha necesitado elevarse al sitio que ocupa para ver representada su obra, nacida al calor de sus aficiones literarias y alma soñadora como hija de su intelecto y difuminadora de sus nobles pensamientos.—V. B. G.

APOLLO ¡Más de 400 horas de baile! Así como suena. No puede nadie imaginarse lo que representa este esfuerzo y menos lo animados que están los concursantes para llegar al fin del pintoresco campeonato. Dos sensibles bajas hemos de reseñar: la de Carmen de la Torre y la de la simpática María Luisa Agañón, descalificada por la misma causa que su anterior compañera: por llegar tarde a la pista.

Y, tenemos vidos a López Wilking y a Ojivale que, como temíamos, ha podido más que su pareja la linda Julita Muñoz, retirada por cansancio cuando llevaba bailando 425 horas. El público sigue llenando el teatro, acrecentándose el éxito del campeonato.

Acción Republicana DISTRITO DE LA MISERICORDIA Se convoca al Comité de este distrito para el viernes, a las nueve y media de la noche, para tratar un asunto de gran interés para la política de nuestro partido. Por tratarse de asunto de gran interés, se encarece la asistencia de todos los componentes de este Comité.—El presidente, Enrique Granero.

JUVENTUD DE FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUFABA Esta Juventud celebrará mañana jueves, a las diez de la noche, junta general ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y de la memoria que presenta secretaria; dación de cuentas; renovación de media directiva; ruegos, preguntas y proposiciones. Se suplica la puntual asistencia de los señores socios, advirtiéndoles que cualquiera sea su número, serán válidos los acuerdos que se tomen.—El secretario.

DISTRITO DE TORRENTE En la reunión celebrada en la Casa de la Democracia de este pueblo y con asistencia de la mayoría de los presidentes de la Junta municipal de casi todos los pueblos pertenecientes a este distrito, después de tratar algunos asuntos de interés se acordó por unanimidad nombrar delegado para la reforma del reglamento, en representación de este distrito, al presidente de la Junta municipal de Silla, don Alvaro Celda Forner. Lo que se pone en conocimiento de los demás compañeros del distrito que no pudieron concurrir.

BENETUSER Se convoca a todos los afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista a una Asamblea que se celebrará en el local del Centro Republicano de esta localidad el día 8 del corriente, a las nueve de la noche, para la elección de la nueva Junta municipal. Serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de afiliados que asista.—El presidente de la Junta municipal, R. Gimeno.

Felicitaciones Señor don Sifrido Blasco.—Estimado jefe: En nombre de la Agrupación Feminina Flor de Mayo, del casino Casa de la Democracia del distrito del Centro, y en el más propio, le envío nuestra más entusiasta y cariñosa felicitación por el nacimiento de su hijo, el cual será un fidelísimo continuador de la gran obra iniciada por su insigne abuelo y que usted tan digna como honradamente continúa. Le rogamos transmita nuestros saludos a su bonísima esposa.—Por la Agrupación, Guillermina Cuadua.

Señor don Sifrido Blasco.—Nuestro querido jefe: La directiva de este casino Casa de la Democracia del distrito del Centro, en nombre de todos los socios que la componen, le envía su más cariñosa felicitación por el nacimiento de su hijo, el cual continuará la gran obra iniciada por su preclaro abuelo, nuestro gran Maestro, y que usted tan honradamente continúa. Es nuestro mayor deseo que la

madre e hijo continúen en buen estado de salud para que pronto los veamos en nuestras filas, en las cuales será un verdadero y fiel defensor de los ideales republicanos. Salud y República.—El presidente, M. Ramírez. Unión Republicana Autonomista se asocia fausto acontecimiento natalicio nieta gran Maestro.—El presidente, Tomás Monzó.

Círculos Ateneo Instructivo Escalante.—Celebrará mañana, en su local social, velada de prácticas teatrales, a las diez en punto de la noche. Pro-lápida Félix Azzati

Se ruega a los presidentes de los organismos del Partido que hayan abierto suscripciones pro-lápida Azzati, apresuren la recolección con el fin de facilitar los trabajos a la comisión organizadora. Continúa abierta la suscripción en la administración de EL PUEBLO y en el Casino El Ejemplo. De Albaida

ACTO DE CONFRATERNIDAD REPUBLICANA. Demostración de gran democracia fué el acto realizado el domingo 24, con motivo de la visita que tenía anunciada el queridoísimo disputado a Cortes don Ricardo Samper Ibañez a esta inculta ciudad de Albaida, en donde los espíritus estaban dormidos en el sueño de los venturosos. Circunstancias que nadie puede ignorar han sido causa para que no hayamos podido tener en nuestra compañía a tan distinguido y querido correligionario, pero no obstante, la junta organizadora que con tanto entusiasmo trabaja por el engrandecimiento del Partido Autonomista en esta ciudad, lanzó la idea de aprovechar el día en un acto de confraternidad republicana, primero que en Albaida se celebraba y que tan orgullosa puede estar la mencionada junta por y enorme éxito alcanzado.

A dicho efecto y en el castillo propiedad de los señores Hijos de J. Silvestre, prestigiosos industriales de esta ciudad e incansables correligionarios, se ha reunido en fraternal y alegre camaradería democrática lo más fuerte del grandioso e invencible partido que creó para honra y provecho de nuestra muy querida Valencia el gran hombre, valenciano de nacimiento, universal por su talento don Vicente Blasco Ibañez. CORRESPONSAL.

BRONQUITIS Al acostarse, frótese bien en la garganta y el pecho con VICKS VAPORUB OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ Espectáculos

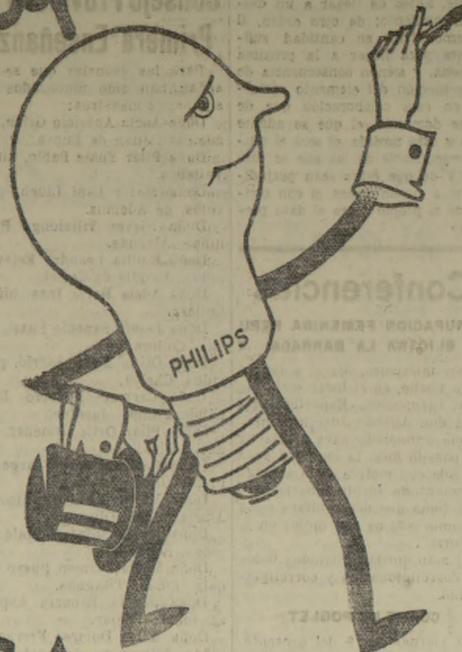
PRINCIPAL Compañía dramática de Margarita Xirgu. A las seis tarde: Más fue te que el amor. A las 10'15 noche: De muy buena familia. APOLO Campeonato de resistencia de baile. RUZABA Compañía de zarzuela y revistas. A las diez noche: El timo del portugués y Las Leandras.

ESLAVA Compañía Pina-Thullier. A las seis tarde y diez noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. ALKAZAR Compañía de comedias valencianas. A las seis tarde: El camí nou. A las diez noche: El femater y ¡Tot per un xiquet! NOVEDADES Tarde y noche, sesiones de comedias valencianas.

LIRICO A las 5'30 tarde y diez noche, grandes sesiones de cinematografía. OLYMPIA A las 5'45 tarde y 10'15 noche, grandes sesiones de cinematografía. GRAN TEATRO A las cinco tarde y 9'30 noche, grandes sesiones de cinematografía. CAPITOL A las 5'45 tarde y diez noche, sesiones de cine. COLISEUM A las 4'30 tarde y 9'15 noche, sesiones de cine.

EA-TA-CLAN Todos los días grandes sesiones de variedades. EDEN Sesiones de variedades. DANCING ALKAZAR A las 6'30 tarde y once noche, sesiones de variedades.

Rebaja de precios



L.H.

ARGA, el tipo más popular de las lámparas Philips, ha rebajado su precio. Su excelente calidad y, en consecuencia, su enorme demanda, han hecho posible esta rebaja. Ilumine su hogar con la suave y perfecta luz de Philips Arga.



PHILIPS

Compre la PHILIPS ARGa a su nuevo precio reducido

LA HUERTA VALENCIANA.



A los lectores de EL PUEBLO: Si os hablan de que los tejidos han subido de precio, no hagáis caso

La Huerta Valenciana

vende cada día más barato

Calle de la Linterna, número 21, entresuelo

COMPARAD PRECIOS

- Mantas algodón, catre, 2 ptas.
- Mantas algodón, cama, 3.
- Mantas algodón, canónigo, 4.
- Mantas algodón, matrimonio, 5.
- Mantas algodón, para planchar, 075 pesetas.
- Mantas para cuna, 150.
- Camisas cosidas y bordadas, para señora, 090.
- Sábanas toda una pieza para la cama, 150.
- Abrigos y jerseys de lana para señora, 5.
- Mantas de viaje y campo, 140 por 250, 3.
- Alfombras terciopelo para los pies de la cama, 2.
- Echarpes seda, 50 por 200, los de 8 pesetas a 350.
- Toallas crespón, 60 por 140, a 125 pesetas.
- Mantas lana Valencia, 7 rayas, matrimonio, 11.
- Fanas lisas y estampadas novedad, señora, metro, 250.
- Dos toallas rusas para varios usos, 005.
- Cortes de pantalón irrompibles, caballero, 150.
- Delantales fuertes para la cocina, 040.
- Cortes traje lana color y negro y marino, caballero, 15.
- Opales en colores ropa interior, señora, metro 090.
- Gamisetos punto inglés para caballero, 250.
- Almohadones tela piel, rellenos de miraguano, 1.
- Colchas sempiqué para la cama, 6.

- Franelas superiores, metro, 1.
- Camisas popelín confeccionadas, caballero, 250.
- Medias negro y colores para señora, 050.
- Calcetines en color y negro, caballero, 035.
- Lanilla negra para lutos, metro, 060.
- Paños fuertes para la cocina, 025 pesetas.
- Tapetes paño bordados, en seda para la mesa, 3.
- Paños muleton para lavar platos, 005.
- Astrakán 140 centímetros, superior, metro, 12.
- Buñandas de seda en todos los colores, 1.
- Sábanas lienzo crudo, toda una pieza, 250.
- Cortes colchón cutil satinado cama, 6.
- Paraguas para caballero, 3.
- Banderas grandes republicanas, metro, 125.
- Dos pañuelos de bolsillo, 004
- Vichis para colegiales, metro, 075 pesetas.
- Mantelerías Damasco, 3 cubiertos, 6.
- Mantelerías Rentería, 6 cubiertos, 5.
- Gamuzas de lana para abrigos, metro, 3.
- Una pieza Holanda para ropa interior, 4.
- Una pieza tela Gloria para ajuares, 550.
- Y muchos más artículos baratísimos en

La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, 21, entresuelo

(FRENTE A LA ESTERERIA)

MATALADILLAS Mencheta

El más eficaz para destruir las LADILLAS y demás parásitos BASTA UNA SOLA FRICCIÓN Se vende en todas las Farmacias, y en la del autor CALLE DE SAN VICENTE, 148



50 máquinas para coser y bordar SINGER y otras Desde 12 a 80 duros, garantizadas por cinco años

Rafael Abad PURISIMA, 5 Junto a la plaza Lonja

SERVICIO DE CABOTAJE de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA ANDALUCIA Y NORTE (Salidas fijas todos los martes, seis tarde) Moto-nave

ANBOTO-MENDI saldrá de Valencia el martes 9 Febrero 1932, para Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Bormanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muel, Santander, Bilbao y Pasajes. También se admite carga con conocimiento directo para Tapia, Luarca, Navia, Vegadeo, Riveo, Foz y Vivero, con transbordo en Santander; y para Adra y Algeciras, con transbordo en Almería.

SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA BARCELONA (Salidas fijas todos los jueves, seis tarde) Moto-nave

ANAYA-MENDI saldrá de Valencia el jueves 4 Febrero, para Tarragona y Barcelona. Consignatario en Valencia: Ferrer Peset, S. A. Muelle, 10 y 11, GRAO DE VALENCIA. Teléfonos: 30.900 y 30.908

Láminas "República Española"

(Procedimiento OFFS ET.—Simil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.

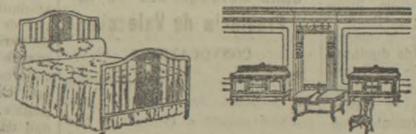


Tamaño 77 por 110, ocho pesetas. — Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia y en la casa editora, Manuel Alpeuz, Arzobispo Mayor, 9, Valencia.

camas metalicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecitos para niños VICENTE

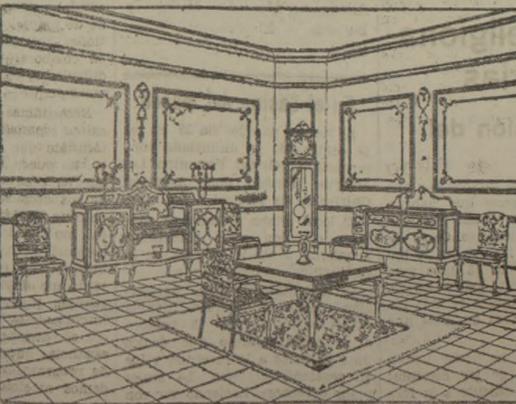


EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA



Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 VALENCIA Teléfono 12.253 VENTAS AL CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando facilidades de pago hasta tres años

Muebles Méndez

Por reforma de local nuevas y grandes REBAJAS DE PRECIOS. Dormitorios estilo «chilipendante», a pesetas 700. Dormitorios estilo «jacobinos», a pesetas 895. Más de 60 dormitorios y comedores de todos precios y estilos. FABRICACION PROPIA AVENIDA DE FERIS Y VALERO, 209 y 212 (final calle de Cádiz) Teléfono. 14.053.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

CONTINENTAL-RADIO

Radiogramos de potentísimas voces las de 1.670 a 900 pesetas. Gran surtido en aparatos superheterodinos con doble péntodo. Aparatos eliminados de Valencia, a 250 pesetas. Reparaciones y transformaciones de toda clase de aparatos. Piezas sueltas para aparatos de galena.

BOLSERIA, 49 (Tros-Ait)

A las señoras que saben ahorrar

Interesa no olvidar que los ESTABLECIMIENTOS COLOMER, compran las botellas vacías, frascos farmacia, vidrio roto, periódicos, metal, etc., a precios muy ventajosos, en sus tiendas: Salvá, 8, teléfono 11.796. Sevilla, 10, Guillén de Castro, 111 y Freixet, 53.—Avisando, pasamos inmediatamente a domicilio.

"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES



Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A. RUEF DE BILBAO, 11-REORDO

Señoras Arturo, exdpendiente de Casa Beaugou, presta sus servicios en la peluquería de señoras CASA PEIRO, Don Juan de Austria, número 6, teléfono 16.332. Gran surtido en caras, brazos y manos para hacer muñecas y pijamas. **Abonos** Transportes por camiones. Maniz y H. de A. Bn. Avenida del Puerto, 122. Teléfono 80.983. **Sevilla** los días 8 y 9 del actual. Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía, Contramuelle, 3. Grao de Valencia.

GARBONES Galleta a 13 Ptas. 100 Kgs. Coka 12 Llana a 12 Antraicita 35 Grasa a 11 Panes a 13 Cok, para calefacción, a 15 pesetas 100 kilos Precio, sobre domicilio comprador Pedidos a Vicente Ibañez A. Puerto, 550 Teléfono 30.344

Enseñanza a chófer Desde 30 pesetas, mecánica y reglamento gratis. Escuela de chófers Colón. La que más alumnos y mejores coches tiene. Colón, 58, teléfono 12.341. **Se alquila** planta ba a propia para almacén o industria, en el Camino de Barcelona, núm. 7. Razón Salvador Giner, 11, tercer.

Inquilinos Plantas bajas propias para comercio o industria y hermosos pisos, pronto a terminar su edificación, alquilar. Calle Flora, 6. Precios reducidos. **Espaciosa casa** Se vende frente estación de Benimamet, calle asfaltada, con servicio de auto; seis habitaciones, cocina, cuarto de baño, terraza, huerto y cubiertas cerrada, con agua potable y pozo, libre de impuestos; muy bonita y tranquila; muy fácil de pagar. Razón Calle Burjot, 33, Benimamet. **Se traspasa** en el mejor sitio de Valencia la pensión para huéspedes acreditada de María Anón; por estar su marido enfermo; la casa tiene inmejorables condiciones. Calle Doctor Romagosa, 12. **Cuotas** La pensión Esfera, es la más a propósito para hospedarse por tener pensión completa, de todos los precios, y las comidas son a sistema casero. No confundirse: Pensión Esfera, plaza Pertusa, 7, Valencia.

TEOLOGICAS

Las alocuciones pastorales

Muchas son las alocuciones que los preiados, por mediación de la Prensa católica, dirigen a los fieles, incitándoles a cooperar al sostenimiento del culto y clero. Bien está, pues, al fin y a la postre, todos tenemos derecho a ganarnos la vida; y si al clero se le cierran las puertas del Estado, es lógico y natural que llame a las de los que, diciéndose católico, apostólico romano, necesitan de la religión cristiana.

No obstante, como quiera que la mayoría de estas pastorales, sin duda para así mejor lograr su cometido, citan y recitan versículos y más versículos de la Biblia, nosotros, pobres diablos que no hemos nacido para cánones magistrales precisamente, pero que no estamos del todo peces, como vulgarmente se dice, en cosas de religión, a ciertas cifras bíblicas opondremos otras, a fin de que los santos padres de la Iglesia no sean tan pródigos, ya que las armas que esgrimen son de los dios.

A la vista tengo una pastoral, de la que entresaco parte de ella. Dice así:

«Muy amados Hijos: La supresión del Presupuesto Eclesiástico, acordada por las Cortes Constituyentes, nos obliga a dirigirnos a vuestra conciencia de católicos, para recordaros el deber que tenéis de sostener el Culto y Clero y excitaros a su cumplimiento con la generosidad que reclama la difícil situación económica creada a nuestra Madre, la Santa Iglesia, en nuestra Patria.

Este es un deber de religión y justicia, que se halla consignado en los Libros Sagrados. Ya en la antigua Ley mandó el Señor a los hijos de Israel que proveyeran a las necesidades del Templo y de sus ministros y les impuso el tributo de los diezmos y primicias y les exhortó a que no fueran perezosos en su pago. (Ex. 22-29)»

Efectivamente, en la Biblia, Antiguo Testamento, vemos que Jehová (Dios) ordena a los hijos de Israel que atiendan a las necesidades del templo y de sus levitas (sacerdotes de la tribu de Leví). Pero también en la Biblia, Nuevo Testamento, vemos que Jesucristo prohibió el orar en los templos. Y quien lo dudare, no tiene más que abrir el Evangelio de San Mateo, capítulo 6, versículos 5 y 6, que dice así:

«Y cuando ores, no seas como los hipócritas; porque ellos aman el orar en las sinagogas (templos de los judíos), y en los cantones de las calles, en pie, para ser vistos de los hombres: de cierto os digo, que ya tienen su pago.

Mas tú, cuando oras, entráte en tu cámara, y cerrada tu puerta, ora a tu Padre, que está en secreto; y tu Padre, que ve en secreto, te recompensará en público.

«Está claro para que nos demos cuenta de que Jesucristo no necesitaba de templos ni de sacerdotes? De donde se colige que lo que el Dios Padre daba como bueno, el Dios Hijo daba como malo, puesto que, según se deduce de sus palabras, no necesitaba templos ni sacerdotes, tildando de hipócritas a los que oran en público...»

Y no se diga que la divinidad de Jesucristo la ponen muchos en Juda... ya que fueron los mismos obispos de toda la cristiandad los que, en el Concilio de Nicea, en el año 325, declararon solemnemente que Jesús era Dios. Y por sí ello fuera poco, el año 364, en el Concilio de Laodicea, los Evan-

Id con Dios...

La nube tormentosa, presta a descargar su lluvia de sotanas negras, va a ponerse en marcha. ¿En qué desdichado país verterá esa nube su encenagado contenido? La ruta a seguir está bien clara. Los jesuitas, además de prestarle un voto de obediencia al Papa, primer representante de Dios en la tierra, ostentan el nombre de Compañía de Jesús, lo que hace suponer, sin ningún género de duda, que son los más próximos a Jesús, a Dios; ahora bien, si a Jesús le hubiesen expulsado de cualquier país, indudablemente hubiera proseguido su labor de conversión de las almas a su credo, en otros países donde fueran de doctrina distinta a la suya—labor que realizó en todo momento—; pues bien, estos amados discípulos de Jesús, como en España al cabo de un sin fin de años con que hemos sido confortados con sus bondadosas palabras, precedidas siempre por el ejemplo, y nosotros los españoles, seres, por lo menos en materia religiosa, poco egoístas, queremos que en otras ignotas regiones, donde no tienen el místico y supremo goce de ser dirigidos por las dulcísimas palabras, de los más selectos discípulos de Jesús, y sabiendo gracias a sus doctrinas, que todos los hombres, no importa de qué raza, somos hermanos, les decimos a nuestros amados directores espirituales: Id, id con Dios a salvar las desdichadas almas bañadas en la heterodoxia de los africanos, de los australianos, de los asiáticos; penetrad en los más recónditos lugares del Africa salvaje, convertid con vuestra mágica palabra las inciviles tribus de la incivil Oceanía, pacificad el bélico ardor de los asiáticos con vuestro hábito divino.

«Pero no creéis, acaso, que no serán suficiente número para tan magna obra? Si, es cierto; ya sabemos su desprecio a todas las cosas terrenales, incluso su desprecio a la vida; sabemos también que orientados por su divinidad centuplicarán sus fuerzas. ¡Pero están ardua la empresa! ¡Por qué no les acompañan también las otras órdenes religiosas, que eran una vez más hermanas, sacrificándose juntas por esta desdichada humanidad, algo redimida gracias a ellos?»

Hoy nos ha dicho el Gobernador que se ha comprobado que el hecho fué realizado por unos individuos que estaban embriagados.

«Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigo. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible, por que toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimiento si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español; de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desatienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar, y finalmente, y quizá esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así, pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a sa-

Gobierno civil

EN TORNO A LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS.— LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN JOSE.

El Gobernador señor Doperto, nos manifestó ayer, a preguntas nuestras, que los jesuitas del Colegio de San José habían abandonado ya dicho local.

Al interrogarle sobre si el Instituto se incautaría del Colegio, nos contestó que sobre este extremo no se hacía otra cosa que aplicar las órdenes que con carácter general ha dado el Gobierno, con el fin de que la enseñanza no se interrumpa.

También nos manifestó el señor Doperto que habían celebrado una reunión los padres de alumnos internos y habían decidido, por mayoría, retirar a sus hijos del Colegio.

En el despacho del Gobernador estuvieron el rector de la Universidad y el director del Instituto de Primera enseñanza. Le preguntamos al Gobernador si en la entrevista con dichos señores se había tratado de algo referente a la continuación de las enseñanzas que se daban en el Colegio de San José y nos contestó que sólo habían tratado de la cuestión de la Normal, pues, como se sabe, se declararon en huelga los estudiantes de la misma por las malas condiciones del local y por la insuficiencia del mismo y se quiere ver la forma de arreglar el asunto sin pérdida de tiempo.

COMISION DE CURSILLISTAS

Visitó al Gobernador una numerosa comisión de maestros cursillistas, que iban acompañados por varios profesores.

Se ofrecieron incondicionalmente al señor Doperto por si necesitaba de ellos para la reorganización de la enseñanza en cualquier colegio.

LA INTERCEPTACION DE PASO EN UNA CARRETERA

Ayer dimos cuenta de que en el kilómetro 31 de la carretera de Ayora a Correntes, unos individuos habían puesto en la carretera unos guardacantones y unos árboles.

Hoy nos ha dicho el Gobernador que se ha comprobado que el hecho fué realizado por unos individuos que estaban embriagados.

UNA IMPORTANTE NOTA DE AGRICULTURA

El «Boletín Oficial» extraordinario correspondiente al día 1 de actual, publica interesantes disposiciones del Gobernador civil sobre el reciente decreto del ministro de Agricultura ordenando una estadística sobre trigos y harinas.

También inserta la siguiente nota:

«Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigo. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible, por que toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimiento si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español; de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desatienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar, y finalmente, y quizá esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así, pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a sa-

lir al paso a la escasez, si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento; de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha, y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte u otra medida, él será el único responsable de las que se dicten y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.»

Conferencias

AGRUPACION FEMENINA REPUBLICANA LA BARRACA

Hoy miércoles, día 3, a las 10 de la noche, en el local social de esta Agrupación, «Espartaco», 17, dará don Alfredo Just la conferencia anunciada para el día 24 del pasado mes, la cual fué suspendida con motivo de la abortada intentona revolucionaria.

El tema que desarrollará es el ya anunciado de «La mujer en la Historia».

Al acto quedan invitados todos los correligionarios y correligionarias.

CUART DE POBLET

El viernes día 8 del presente, a las nueve de la noche, dará una conferencia el diputado a Cortes don Julio Just en el Centro Republicano de dicho pueblo.

JUVENTUD BLASQUISTA AU-DIENCIA (GH Polo, 3, 2.º)

La junta directiva de esta Juventud, siguiendo su programa trazado, ha organizado un ciclo de conferencias político-culturales, la primera de las cuales se celebrará hoy miércoles, día 3, a las diez de la noche, corriendo a cargo del joven doctor en Medicina y socio de esta Juventud, don Juan Manuel Fortaceil, el cual disertará sobre el tema: «El derecho a la salud».

Dado el interés que existe por el joven conferenciante, le aseguramos un brillante éxito. Quedan invitadas todas las agrupaciones femeninas y correligionarias del distrito.

MASANASA

El sábado día 6 de Febrero dará una conferencia en el Teatro-Cine de Masanasa, nuestro querido compañero el diputado a Cortes don Julio Just.

Desarrollará el tema «El porvenir de la República».

El acto comenzará a las nueve de la noche.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE BENIMAMET

El próximo viernes, a las nueve en punto de la noche, tendrá lugar en este centro una conferencia, que correrá a cargo de los señores don Manuel Robert y don Luis Luna, que disertarán sobre los siguientes temas: «Beneficencia en la República» y «Propaganda terminante y concreta de ideas políticas».

El acto comenzará a las nueve de la noche.

CIRCUO REPUBLICANO AUTONOMA Los Girondinos Benicalap

El cuadro artístico de este centro, reforzado con valiosos elementos de la capital, celebrará una gran velada teatral mañana jueves, en el Cine Montes de al localiad.

El producto líquido de la recaudación será destinado para la adquisición de la nueva bandera de la sociedad.

A los señores socios se les entregará individualmente una invitación y las restantes obrarán en poder del consejero del centro. — La directiva.

CASA DE LA DEMOCRACIA del distrito del Centro

Ciclo de conferencias

Seguindo la norma que ha trazado la comisión encargada de este ciclo de conferencias, mañana, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de este casino el prestigioso catedrático de nuestra gloriosa Facultad de Medicina doctor don Juan Bual.

Quedan invitados a dicho acto los señores socios y sus distinguidas familias, como también las señoras y señoritas que componen la Agrupación Femenina de este Casino.

Notas militares

Se interesa la presentación de Esteban Andérica Domínguez en el primer negociado de Asientos varios de esta división, para enmendarse de un asunto que le interesa.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Para las escuelas que se re- señan han sido nombrados los siguientes maestros:

Doña Adela Aparicio Giljón, niñas, San Juan de Enova. Doña Pilar Yusta Pablo, niñas, Vallanca.

Doña María Espí Lluch, párvulos, de Ademuz. Doña Nieves Villalonga Borja, niñas, Alcaudá.

Doña Emilia Leandro Estevan, niñas, Alcaudá de Carlet. Doña Adela Borja Insa, niñas, Cullera.

Doña Josefa Sanchez Fuset, niñas, Cullera. Doña Otilia Nadal Sarriló, párvulos, Chelva.

Doña Carmen Navarro Hernández, niñas, Jativa. Doña Pilar Ortiz Giménez, niñas, Jativa.

Doña Carmen García Argente, niñas, Oliva. Doña María Remedio Lizondo Albert, niñas, Oliva.

Doña María Monfort Malques, niñas, Requena. Doña María Carmen Pueyo Canals, niñas, Tilagaya.

Doña Josefa Esparza Esparza, niñas, Tuéjar. Doña María Dolores Ferragud, niñas, Villanueva de Castellón.

Doña Encarnación Rubio Alvarez, niñas, Mas de Jacinto (Castielfabib). Doña Pilar Aroyo Estruch, niñas, Ademuz.

Doña Carmen Revuelta Almelá, niñas, Algemesi. Doña Teresa Pellicer Cardona, niñas, Oset (Andilla).

Doña Asunción Mora Navarro, niñas, Casas Bajas. Doña María Crespo Font, niñas, Fontaneres.

Doña Carmen Grau Cucarella, niñas, Jalance. Doña Concepción Perales Leal, niñas, Masamagrell.

Doña Emilia Medina Orts, niñas, Almoines. Doña Remedios Vidal Fortuño, niñas, Benifayó.

Doña Soledad Vila Tarín, párvulos, Benifayó. Doña Angela Lucaá Catalá, párvulos, Benifayó.

Doña Carmen Tafalla Muñoz, párvulos, Benisanó. Doña Teresa Martínez Cardona, niñas, Bétera.

Doña Eloísa Gassó Caballero, párvulos, Bétera. Doña María Pradas Rico Tomás, niñas, Boccarente.

Doña Vicenta Martínez Planells, niñas, Poblet dels Ferreres. Doña Luisa López Martínez, niñas, Buñol.

Doña María Dolores Picó, párvulos, Buñol. Doña Teresa Gimeno Costa, niñas, Chiva.

Doña María Carmen Cortés Grau, niñas, Faura. Doña Carmen Sanz Sanz, niñas, Fuente la Higuera.

Doña María de la C. Salvador, niñas, Luchente. Doña Josefa Sanchis, niñas, Masalavés.

Doña Josefa Pastor, niñas, Guadajar. Doña María Pastor Calduch, niñas, Rafelbuñol.

Doña Consuelo Granero, párvulos, Serra. Doña Julia Ballester Gozalbo, niñas, Perelló (Sueca).

Doña Teresa Pons Nadal, niñas, Mareny (Sueca). Doña Julia Celda Antich, niñas, Tabernes Blanques.

Doña Dolores Sebastián Tortajada, párvulos, Tabernes Blanques. Doña Francisca Sanz Torres, niñas, Villanueva de Castellón.

Doña María Teresa Capillas Masías, niñas, Aras de Alpuente. Doña Josefa Motos Pellicer, niñas, Beniparral.

Doña Concepción España Teor, niñas, Benimodo. Doña Carmen Moll Masanet, párvulos, Puebla de Farnals.

Doña Vicenta Pastor Peris, niñas, Quesa. Doña Josefa Navarro Ferre, niñas, Sagunto.

Doña María Isabel Benavent Oriola, niñas, Sagunto. Doña María Taso Asensi, niñas, El Puerto (Sagunto).

Doña Josefa Botel Pérez, niñas, Valencia (Camino Grao). Doña Gracia Colubi García, niñas, Ollería.

Doña Paulina Alcaide Otero, niñas, Millares. Doña Teresa Giné Rosinach, niñas (Valencia) Grupo Cervantes.

Doña Vicenta Chelet Silvestre, niñas, Benaguacil. Doña María Angela Peiró Andreu, niñas, Benaguacil.

Don José María Morant Seguí, Tuéjar. Don Francisco Mompó Canet, Vallanca.

Don José Verdejo Magal, Alborache. Don José Escorihuela Escorbá, Almoines.

Don Eduardo Pérez Escorihuela, Benifayó. Don Vicente Mancho Hernández, Bétera.

Don Francisco Vicenta Guillen, Boccarente. Don Vicente Fauli, Buñol.

Don Juan González Honorubia, Chiva. Don Rogelio Roselló Seguí, Fuente la Higuera.

Don Andrés López Cuencos, Jativa. Don Angel Dolz Ventura, Almoines.

Don José Gimeno Rosés, Dabochenté. Don José Rós Marió, Masalavés.

Don Miguel Palop Rico, Monrabral. Don Benjamín Durba Alegre, Rafelbuñol.

Don Juan Sánchez, Perelló. Don Ricardo Martí Mas, Mareny (Sueca).

Don Arturo Magalló Cuñat, Tabernes Blanques. Don Alberto Luz Micó, Villanueva de Castellón.

Don Miguel Langa Mascaró, Bugarra. Don Julio Iborra Company, Fuente del Omet (Picassent).

Don Juan Doménech Millán, Benimodo. Don Pascual Bolinches Ballester, Sagunto.

Don Alfredo Fuixá Pastor, Sagunto. Don Angel Moll Ferrándiz, Sagunto.

Don Ramón Taléns Sanz, Aguilent. Don José Bañuls Peris, Sot de Chera.

Don Gabriel Benajes Redón, Alberique. Don José F. Borrás Castañer, Alberique.

Don Vicente Luna Moreno, Alberique. Don Vicente Rius Guillem, Benicorp.

Se ruega a los interesados pasen a recoger sus credenciales a las oficinas del Consejo (palacio del Temple), de 11 a 13.

Valencia 2 de Enero de 1932. El presidente, Enrique Marzó; el secretario, A. Pérez Moya.

IV aniversario de la muerte del Maestro

Adhesiones recibidas

Señor don Sifrido Blasco. — Muy señor mío y de mi más alta consideración: Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 29 de Enero último, acordó constase en acta un sentido recuerdo de homenaje a la memoria de su ilustre progenitor el glorioso republicano y literato valenciano don Vicente Blasco Ibañez.

Constitúyese para mí un alto honor el transmitir a usted el anterior acuerdo y con ello tengo ocasión para reiterarle una vez más el testimonio de mi consideración más distinguida.

De usted afectísimo y s. s. y correligionario, el alcalde de Paterna, R. Valero.

Señor Director de EL PUEBLO. Muy distinguido señor mío: Doy a usted mis más expresivas gracias por la publicación del artículo que le envié hace unos días.

Con la presente tengo el gusto de incluirle otro para que si lo estima plausible le agradeceré lo publique en el diario republicano que fundó su inmortar padre, y que dignamente dirige usted actualmente.

Al mismo tiempo le doy mi más cordial enhorabuena, por el nacimiento de su hijo Vicentín, quien no dudo será un fiel continuador de la magna obra republicana que inició su ilustre abuelo y hoy continúa su padre.

Con gracias anticipadas por la publicación del escrito, le quedo a demés, sumamente reconocido como su afectísimo s. s. y correligionario q. e. s. m. José Broseta.

CORRELIGIONARIOS: Hospédense en Madrid en el Hotel Sevilla

(Antes Príncipe) — Todo confort — Pensión completa desde 11 a 15 pesetas

Calle Francisco Ferrer, 7 (Antes Príncipe) Esquina P. Canal

Aviso a nuestros correligionarios y correligionarias

El decreto sobre la formación del Censo electoral

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo la formación del nuevo Censo electoral.

Las operaciones comenzarán el primero de Marzo próximo.

Se entregará a todos los cabezas de familia de España una lista que han de llenar estampando con todo detalle todas las personas varones o hembras que tengan cumplidos 18 años de edad.

Con estos datos se formarán las listas electorales, separadamente la de los varones de las hembras, y las personas que en ellas incluídas podrán ejercitar el voto en el mismo día en que cumplan los 23 años, en las condiciones que ha de determinar la ley Electoral.

El Censo se rectificará cada cinco años; pero en toda época podrá hacerse las reclamaciones de inclusión, con lo que de hecho la rectificación será permanente.

El Censo electoral deberá estar terminado el primero de Noviembre del corriente año.

Partido de Unión Republicana Autonomista de la Provincia de Valencia

CONVOCATORIA

Se convoca a los representantes de la Junta de distrito de los pueblos anexas a la reunión que se celebrará el viernes, a las cuatro de la tarde, en la Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, 22.

Se sobreentiende que estos representantes son los que pertenecen a los pueblos de Alboraya, Albuixech, Moncada, Mislata y Burjassot. — El presidente, Tomás Roca.

En el Casino del Museo

El viernes pasado, día 22, en este centro dió su anunciada conferencia al Grup Femenino Los Muertos Mandan, doña Asunción Chirivella, de Pascual Leone.

El local estaba atestado de mujeres, que con gran entusiasmo acudieron a oír la palabra de la distinguida conferenciante.

La presidenta de dicha Agrupación, María Alexandre, hizo la presentación y cedió la palabra a la conferenciante que dedicó unos párrafos a la juventud y luego desarrolló el tema «La mujer y sus derechos», haciendo ver con datos verídicos lo que fué hasta hoy la mujer y lo que debe ser en lo sucesivo.

Con una peroración fácil alentó a la mujer para que percatada de sus derechos, según las leyes de la República, colabore con el mayor entusiasmo en pro de ella y que su servicio llegue a ser reconocido cual merece con los derechos que le pertenecen.

Terminada la conferencia, fué largamente aplaudida.

M. GURREA.

JUAN ESTEBAN.